ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Tema:

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CREENCIAS DE GÉNERO EN MUJERES VIOLENTADAS Y MALTRATADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica

Línea de Investigación:

Desarrollo Humano y Salud Mental

Caracterización Técnica del Trabajo

Investigación

Autora:

PAULA EMILIA HERRERA TAPIA

Director:

LIC. MG. ABRAHAN MORA

Ambato – Ecuador

Octubre 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE AMBATO

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CREENCIAS DE GÉNERO EN MUJERES VIOLENTADAS Y MALTRATADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Línea de Investigación:

Desarrollo Humano y Salud Mental

Autor:

PAULA EMILIA HERRERA TAPIA

Mora Pérez Abrahan, Lic. Mg. f._____
CALIFICADOR

Wendy Tamara Naranjo Hidalgo, Psc. Cl. Mg. f._____
CALIFICADORA

Eleonor Virginia Pardo Paredes, Mg. f._____
CALIFICADORA

María Isabel Ramos Noboa, Mg. f._____
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Hugo Rogelio Altamirano Villaroel, Dr. f._____
SECRETARIO GENERAL PUCESA

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SECRETARÍA GENERAL
PROCURADURÍA
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
BIBLIOTECA

Ambato – Ecuador

Octubre 2019

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **PAULA EMILIA HERRERA TAPIA**, con **CC. 1724188139**, autora del trabajo de graduación intitulado: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CREENCIAS DE GÉNERO EN MUJERES VIOLENTADAS Y MALTRATADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA", previo a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la escuela de **PSICOLOGÍA.**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ambato, Octubre 2019



PAULA EMILIA HERRERA TAPIA

1724188139

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTO

A mis padres y hermanos, por ser mi pilar y mi fortaleza.

A Cecilia, por ser mi segunda madre.

A Matilde por contagiarme de su energía.

A Esteban, por todo lo compartido y por ser un gran compañero.

A todos ellos por el amor y la felicidad que me han dado.

DEDICATORIA

Dedicado a,

Marta, Nathy, Pilar, Zoé, y a las mujeres que ya no tienen voz.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo caracterizar el sistema de creencias de género en las mujeres maltratadas y violentadas en la Provincia de Tungurahua y determinar si estas creencias influyen en la perpetuación y tolerancia de la violencia de género. Es así, que se establece un estudio de tipo cualitativo y de corte transversal, con un alcance descriptivo y exploratorio, en el que se toma una muestra de casos tipo, conformado por cuatro mujeres acogidas en la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret". Al ser una investigación cualitativa las herramientas que se utilizaron, fueron la entrevista cualitativa a profundidad, la observación participativa, el análisis de contenido y el análisis del discurso mediante el programa *Zoom Tropes*. Los resultados evidenciaron la existencia del sistema de creencias asignado al género masculino y femenino, generalmente incluida la idea de la superioridad masculina, la debilidad femenina y la asunción y apropiación de los roles de género.

Palabras clave: mujer, violencia de género, creencias, patriarcado, androcentrismo.

ABSTRACT

The present research aims to characterize the gender belief system in battered and violent women in the Province of Tungurahua and determine whether these beliefs influence the perpetuation and tolerance of gender violence. Thus, a qualitative and cross-sectional study is established, with a descriptive and exploratory scope, in which a sample of type cases is taken, consisting of four women in the "Jesús de Nazaret" Municipal Assistance House. As the qualitative research was the tools that were used, they were the in-depth qualitative interview, the participatory observation, the content analysis and the discourse analysis by the "Zoom Tropes" program. The results showed the existence of the belief system assigned to the male and female gender, generally including the idea of male superiority, female weakness and the assumption and appropriation of gender roles.

Keywords: women, gender violence, beliefs, patriarchy, androcentrism

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD Y RESPONSABILIDAD iii
AGRADECIMIENTO iv
DEDICATORIA v
RESUMEN vi
ABSTRACT vii
INTRODUCCIÓN 1
JUSTIFICACIÓN 5
CAPÍTULO 1. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA 7
1. Violencia 7
1.1. Violencia de Género 12
1.2. Violencia de Género en Ecuador 15
2. Género 18
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO 30
2.1. Metodología de la Investigación 30
2.2. Técnicas y Herramientas 33
2.3. Población y Muestra 37
2.4. Procedimiento Metodológico 39
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 42
3.1 Análisis de Contenido 42
3.2. Entrevistas dirigidas a usuarias de la "Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazareth. 42
3.3. Graficación mediante el Software *UCINET* 66
3.4. Análisis de Texto con el Software *Zoom Tropes* 67
CONCLUSIONES 75
RECOMENDACIONES 76
ANEXOS 77
ANEXO 1 – Consentimiento informado aplicado a las usuarias de la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret 77
ANEXO 2. Entrevistas cualitativas a profundidad aplicadas a las usuarias de la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret" 81
ANEXO 3. Índice de Tablas 87

INTRODUCCIÓN

Antecedentes Teóricos

Llorens, (2014), en su estudio teórico sobre la perpetuación de la violencia contra las mujeres, menciona ciertos elementos generadores de violencia estructural y mecanismos ideológicos de ámbito cultural que sustentan dichos comportamientos, y a partir de ahí, descubre cómo los hombres construyen su masculinidad y su modelo de relaciones afectivas, como marco de referencia que justifica y otorga racionalidad al ejercicio de la violencia contra las mujeres, o sea, brinda gran importancia a los patrones de creencias (aceptación, tolerancia, modelo patriarcal, etc.), mismos que permiten que la violencia se encuentre en un estado de permanencia y de interiorización para los miembros del seno familiar.

Además, Rodríguez y López (2013) mencionan que las relaciones de género tienen un fuerte arraigo en las creencias que circulan en la sociedad, porque se transmiten entre generaciones, se resignifican y se adaptan a nuevos contextos con una dinámica particular. Lo antes mencionado, permite tener alcances al sistema de creencias de México, país con aspectos similares tanto sociales y culturales como Ecuador. Igualmente, la investigación facilita tomar en cuenta la influencia de las creencias para determinar las fronteras de género, describir y analizar algunas de ellas sobre las relaciones de género, así como apoya la comprensión de los mundos simbólicos que fundamentan la práctica social entre los géneros.

Para el entendimiento de los sistemas de creencias que se han generado en la mujer maltratada, creencias que muchas veces forman parte del conocimiento popular que justifica y minimiza el problema, es importante conocer que las creencias constituyen elementos clave en la configuración de las relaciones de género y de violencia entre los y las jóvenes (Ramírez y Padilla, 2012). Dichas creencias se recrean entre generaciones, y están referidas a la dominación y control por parte de los hombres sobre las mujeres: la tensión entre buen trato y maltrato, el deseo de las mujeres de dominar a los hombres.

Por otro lado, el informe de la encuesta de violencia de género realizada por el INEC (2010), ofrece información verídica acerca de la vivencia de violencia de género en Ecuador, lo que es importante para la investigación a realizarse porque ayuda a comprobar datos con los resultados que la misma arroje, dado que la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como

tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80, y de acuerdo con los datos arrojados por dicha encuesta, se menciona que Tungurahua es la segunda provincia con mayor incidencia de violencia en Ecuador.

Es importante mencionar que la violencia en la pareja se presenta en todos los países, a pesar de diferentes grupos sociales, económicos, religiosos o culturales, y que, aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, debido a que estadísticamente este fenómeno es superior (Acevedo, 2012).

Situación Problémica

Para el presente tema de investigación, se parte de la constatación de un problema social cuyo impacto en la provincia de Tungurahua es significativo. Así, en el año 2010, el Ecuador realizó el I Censo de Violencia de Género (INEC, 2010), en el que se señala que aproximadamente siete mujeres por cada diez han sido víctimas de violencia de género, se registró que las mujeres indígenas y las divorciadas son quienes sufren más diversos tipos de violencia y tienen un mayor grado de vulnerabilidad y tendencia a la perpetuación de esta conducta. De acuerdo con lo antes mencionado es que, en la provincia de Tungurahua, existen espacios de intervención primaria a personas que llegan con situaciones de maltrato o violencia, tales como la Defensoría del Pueblo, Centros de Salud, Hospitales, Comisarías, Casas de Acogida, entre otros, en los cuales se registran las denuncias de estos casos, mismos a los que se acudirá para obtener la información y entender qué comportamiento tiene este fenómeno en la provincia.

Los estudios de género, particularmente el enfoque de la diferencia, revelan que el problema radica en la valoración diferencial que la sociedad otorga a lo masculino en comparación de lo femenino. De Beauvoir (1949) manifestó en su célebre frase “no se nace mujer, se llega a serlo”, como afirmación de la construcción cultural del ser femenino y masculino; además, la autora señala algunas ideas fundamentales que explican por qué las mujeres aceptan la dominación patriarcal. Por otro lado, en la Psicología el estudio de Bandura (1961), cuyo experimento demuestra que los niños y las niñas expuestos tempranamente a violencia, aceptan y maximizan las expresiones de violencia. Ambos autores coinciden en que la

violencia sería una construcción social, y que es este un fenómeno persistente, tanto así, que ha llegado a su punto culminante con la expresión de los femicidios.

Según Corsi (1990) la violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as de controlar e intimidar a quienes se encuentran en un nivel inferior. Es una conducta que se internaliza desde temprana edad, cuyas causas son diversas en la cual se entrecruzan tanto factores sociales, culturales, económicos, psicológicos, así como educativos, y son transmitidos intergeneracionalmente a través del proceso de socialización.

Fuller (2012) menciona que la violencia de género parte de ciertas conductas que perpetúan el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, en ese caso, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Dicha violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, y conservan las estructuras de dominio que se derivan de ellos (Butler, 2007). Llama la atención que a pesar de las mejoras que ha desarrollado el país, aún persista la violencia, es ante tal fenómeno y por la sensibilidad que el tema representa, que se pretende realizar esta investigación. El estudio se centra en un análisis exploratorio basado en la caracterización del sistema de creencias de género en mujeres violentadas y maltratadas en la Provincia de Tungurahua, debido a que el problema de investigación gira entorno a la siguiente pregunta central: ¿Qué creencias de género están presentes en mujeres que han sufrido o sufren maltrato y violencia?

Hipótesis

Hipótesis de Trabajo: La hipótesis que subyace es que el peso de las creencias de la superioridad masculina y la debilidad femenina, permiten la perpetuación de la violencia hacia la mujer, así como genera tolerancia y sumisión frente al maltrato por parte de la misma.

Objetivos

Objetivo General

Caracterizar el sistema de creencias de género, en las mujeres maltratadas y violentadas.

Objetivos Específicos

a) Identificar las creencias que otorgan las mujeres maltratadas respecto a los hombres en general y a su maltratante en particular.

b) Descubrir las creencias que otorgan las mujeres maltratadas respecto a las mujeres en general y a sí mismas en particular.

c) Analizar el texto de las entrevistas cualitativas a profundidad mediante el análisis de contenido, la graficación de redes mediante el software *UCINET* y el análisis de texto de software *Zoom Tropes* y presentar los resultados.

METODOLOGÍA

El estudio de la presente investigación es de carácter cualitativo, exploratorio y descriptivo de corte transversal.

Método general: Método hipotético deductivo aplicado a las ciencias sociales y a la psicología

Referente al método hipotético deductivo, se menciona a August Comte y a Émile Durkheim (1838), quienes centraron sus estudios en el análisis de fenómenos sociales, por lo que intentaron replicar el método básico de las ciencias naturales a las ciencias sociales y en consecuencia también a la psicología (Gaitán, Juárez, Urosa & Cabrera, 1993). Por lo tanto, este método, que se ha tomado para realizar dicho trabajo, es un medio con el cual se busca que el investigador se formule preguntas y siga una lógica en los métodos empleados para obtener una respuesta a las mismas (Shaughnessy, Zechmeister & Zechmeister, 2007).

Para la ejecución de la investigación se seguirá el siguiente procedimiento metodológico:

1. Revisión bibliográfica de las variables de estudio
2. Formulación de la hipótesis
3. Selección de la muestra
4. Elección de las técnicas y herramientas de investigación

5. Presentación del consentimiento informado.
6. Recolección de información mediante las entrevistas cualitativas a profundidad.
7. Análisis de contenido.
8. Graficación de conceptos mediante el Software *UCINET*.
9. Análisis de Texto mediante el Software *Zoom Tropes*.
10. Análisis final.
11. Formulación de conclusiones, limitaciones y recomendaciones.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica al observar que a nivel mundial no sólo existen cifras alarmantes respecto al nivel de exposición que sufren las mujeres frente a situaciones y relaciones de violencia machista, sino que tan o más preocupante es la inactuación de diversos estamentos, desde organizaciones hasta naciones, para aminorar o eliminar esta circunstancia de violencia contra las mujeres de todo el mundo, es así que la Organización Mundial de la Salud (2008) declara que más de mil millones de mujeres en el mundo carecen de una ley que les proteja contra dicha violencia y se conoce por medio de los objetivos de desarrollo sostenible (en este caso el de equidad de género) que presenta la ONU (2015) que en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad han estado expuestas a violencia física o sexual, generalmente por parte de su pareja. Lo antes expuesto sirve para delimitar la situación actual, las dificultades que surgen y los focos pertinentes para la actuación y adopción de decisiones políticas y económicas frente a tal problemática.

Por otro lado, en América Latina, los pasos para erradicar la violencia de género parecen insuficientes, principalmente por lo tardío de estas medidas tomadas, pues, es en la última década que se ha empezado a hablar acerca de este tema y de registrarse luchas para erradicar este problema social. En el Ecuador la situación del continente se replica con características propias, pero que vienen lastradas por el mismo problema, lo reciente de sus medidas contra la violencia de género, en tanto, que en el 2008 se establece a la violencia de género como un delito penalizado y estipulado por la reforma de la Constitución; y en el 2010, se cuantifica a la violencia de género mediante el primer y único censo realizado por el Instituto de Estadística y Censos (INEC), sin embargo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 se han establecido objetivos y prioridades a nivel general con la intención de

garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a todos, sin discriminación (Senplades, 2017).

Por lo tanto, más allá de estas medidas concretas pero insuficientes, hay en el país una ausencia de correspondencia entre estas medidas legales y su contraparte a nivel social, inclusive en el discurso de las propias mujeres, de igual manera, existe una ausencia de estudios sobre género o de campañas preventivas de la violencia contra la mujer, por lo que el presente trabajo busca mostrar esta situación presente, a nivel social y desde la perspectiva de mujeres maltratadas, para examinar la situación actual en cuanto a discursos interiorizados por estas mujeres, para conocer su relación con la circunstancia de violencias machistas que se hallan en el país, en primer lugar, en segundo para tratar de brindar información nueva y útil, y encontrar una de las posibles causas de la tolerancia y perpetuación de la violencia de género, que puede ser la interiorización del sistema de creencias de género, para con ello, en un futuro, elaborar un programa de deconstrucción tanto para las mujeres maltratadas, como para sus maltratantes.

CAPÍTULO 1. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

1. Violencia

El diccionario de la lengua española brinda un concepto de violencia que se refiere a cuando se realiza una acción que desemboca en un estado fuera de lo natural, una ruptura de la armonía, provocada por la acción de cualquier ente, referente a actos humanos (Real Academia Española, 1992).

Etimológicamente, la palabra violencia proviene del latín *violentia*, que se refiere al uso excesivo de la fuerza (Blair, 2009). (Jiménez, 2012) menciona que la violencia se emplea cuando los individuos inciden "contra el modo regular", "fuera de razón"; cuando se actúa contra la equidad o la justicia social, con ímpetu (p. 15). Por lo tanto, la violencia es considerada como una cualidad y como una acción que tiene como efecto el de violentar o violentarse. Es así que, su tratamiento en este diccionario es como usualmente se tratan las definiciones cuando se refieren a verbos o acciones (Jiménez, 2012).

Moliner (1983) menciona que en otros diccionarios la violencia es referida como la utilización de la fuerza en cualquier operación, sin aclarar el tipo de fuerza. Asimismo, se aplica a las acciones de personas y grupos con un carácter desmedidamente pasional, impetuoso o colérico, que se dejan llevar fácilmente por la ira (Jiménez, 2012). En resumidas palabras, la violencia es un 'hacer deletéreo'" (Morillas, 2003, p. 41); y todo ello suele contraponerlo continuamente a la ausencia de paz.

Debido a la variedad de percepciones y a la controversia que ha generado el estudio de violencia, es que varias ramas de las ciencias sociales han especificado las definiciones de dicho tema. A continuación, se exponen de manera general, varias de estas de acuerdo a cada enfoque:

Historia

Dentro de los estudios sociohistóricos se analiza el comportamiento violento dentro de las sociedades y como estos se corresponden con las diversas formas de orientación, normalización y evolución de la violencia desde tiempos remotos hasta la actualidad.

La violencia era un fenómeno social muy común dentro de las comunidades rurales a fines de la Edad Media, especialmente relacionado con grupos determinados de género y edad. Es

así, que el ejercicio de la violencia era un acto, tanto a nivel simbólico, como material en grupos de varones jóvenes sin pareja, porque les brindaba identidad y posibilidades o aspiraciones de ser futuros cabezas de familia (Villatoro, 2008).

Esta costumbre del fenómeno violento se ve frenada repentinamente entre los siglos XV y XVII en casi todos los territorios de los nuevos estados modernos que se consolidaron en esta época, debido a que las autoridades intentaban mitigar la violencia, pues este acto representaba un derroche de vidas humanas y atentaba contra el desarrollo de modelos políticos y económicos. Por lo tanto, se generó una revolución judicial que criminaliza y penaliza el fenómeno violento, y como consecuencia, el incremento de sentencias condenatorias y la relación a éste fenómeno con grupos de personas "marginales inadaptadas" (Villatoro, 2008). Consecuentemente, hubo una suerte de revaloración o reencauzamiento del fenómeno de violencia de la juventud masculina, tomándolo a este como un elemento funcional y de lucha justa para la defensa y el fortalecimiento de la nación a través del servicio militar. En este sentido, varios países y reinados toman esta política, y relacionan a la violencia con las guerras de conquista y la consolidación del Estado.

Finalmente, en el siglo XXI, debido a la ausencia de guerras, se evidencia una reducción del fenómeno de violencia, que era entendido como el elemento funcional de defensoría de una nación, siglos atrás. Sin embargo, no se evidencia el desaparecimiento total de la violencia, dado que en la actualidad se registran altas cifras de violencia doméstica, intrafamiliar y machista, debido a la existencia de un evidente abuso de poder del género masculino (Bonavena, 2011). Además, existen varios estudios actuales acerca de la violencia que presentan definiciones similares, que generalmente llegan a un punto común, en el que la violencia es el uso intencional de la fuerza física, y psicológica contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia el daño físico, moral o psicológico.

Jurisprudencia

Los estudios jurídicos definen a la violencia como la coacción por la que una de las partes o un tercero lleva a la otra con la finalidad de vencer su resistencia y de consentir la celebración de un acto jurídico, sin su voluntad. La coacción es la fuerza o violencia física o psíquica que se hace a una persona para obligar que diga o ejecute alguna cosa. Por lo tanto, la violencia dentro de la jurisprudencia, representa un acto ilegal o antirreglamentario contra la libre

voluntad de las personas en la realización de los actos jurídicos, lo que en teoría, causa nulidad en todos los actos legales (Martínez, 2016).

Antropología

Para la antropología, la violencia es entendida como una expresión cultural, y como tal se presenta de diferentes formas y magnitudes en cada población humana, y su misma percepción y aceptación depende de las características propias de cada cultura. En este sentido, hay que entender que la cultura es el factor mediador entre el hombre y el medio ambiente y que es la sociedad quien la modela como una respuesta adaptativa y esta cultura, a su vez, modela a cada individuo y lo prepara para enfrentar, tolerar y normalizar cada fenómeno social, como es la violencia (Ortiz, Serrano, & Hernández, 2005).

Es así, que la antropología define a la violencia como una instancia cultural e institucionalizada y por lo tanto, posee características colectivas, aunque se exprese causalmente en el individuo (Ortiz et al., 2005). En cortas palabras, la violencia es el resultado de la interacción de los factores propios del sistema biológico humano (endógenos) y de su interrelación con los factores que forman la cultura (exógenos).

Sociología

Como en muchas de las ramas de las ciencias sociales, para la sociología, el estudio de la violencia resulta muy ambiguo, pero también de bastante interés. Es así que esta ciencia refiere al término de violencia como “el conjunto de las actividades humanas destinadas a ocasionar daño o perjuicio, físico o psicológico, a una o más personas y a sus pertenencias”(Maddaloni, 2016, p. 112). Esta definición reúne no solo todos los actos definidos como violentos por el sentido común, sino también toma la amenaza de la violencia, el clima, el miedo y la desesperación que se genera por la frecuencia de los actos violentos en un contexto específico. (Gallino, 2004). La principal diferencia entre el punto de vista sociológico y la proposición común de este tema, es que la sociología supone que violencia efectuada por el Estado se considera legítima, porque está impulsada por una autoridad socialmente reconocida en el ámbito de sus competencias, y los demás actos de violencia se consideran ilegítimos (criminales).

Es por esto que, la sociología marca especialmente la existencia de una violencia política pública y privada, y que la explotación y privación (absoluta o relativa) de una parte de la

sociedad, son de los principales factores que predisponen a la violencia. La investigación de (Maddaloni, 2016) indica las estadísticas disponibles a nivel internacional que muestra que cuanto más un país tiene desigualdades económicas, más frecuente y generalizada es la violencia.

Expuestas las anteriores conceptualizaciones que varían según su enfoque, es importante mencionar que, a lo largo de la revisión de la literatura científica, algunas enunciaciones consideran la violencia como daño físico, sin embargo, no hay un estudio sistemático que aporte algo nuevo al conocimiento de la violencia que no sea a partir de observaciones conductuales o mediciones físicas de recursos.

Es así, que, dentro de la Psicología (enfoque de mayor interés), se ha abordado el estudio de la violencia desde diferentes perspectivas: su prevención, su impacto en la dinámica familiar, la violencia en el ámbito de pareja, su relación con el consumo de alcohol, etc. este interés por estudiar la violencia recalca que es uno de los problemas de más relevancia en los últimos tiempos.

Por consiguiente, la violencia presenta varias definiciones de acuerdo al área en la que es estudiada y es pertinente mencionar ciertas concepciones que ofrece tanto el psicoanálisis, como la psicología social, bases teóricas usadas en el presente estudio. Es así, que dentro del psicoanálisis la violencia se entiende como un síntoma social en el que todo individuo es un peón, como lo subraya Lacan "no tiene discurso alguno con el cual hacer lazo social" (Miller, J. 1999, p. 15). De otro modo, la violencia se ubica del lado del acto y no de la palabra, en el que la palabra es renunciada y da paso al dominio de la violencia, es así que la violencia no entraría en la operación o mecanismo de la represión, debido a que, no es un sustituto ni un desplazamiento de un deseo inconsciente. En cortas palabras, la violencia o el acto violento (desde la teoría psicoanalítica) se encuentra fuera de lo simbólico, es el rechazo o la dimisión de la palabra, y por lo tanto de su significante y del lazo social.

Por otro lado, entre los estudios de psicología social, Bandura (1961) mediante el experimento del muñeco bobo, en el que se pretendía demostrar las teorías sobre la adquisición de conductas sociales como la violencia o la agresividad, se evidencia que la violencia en efecto es una conducta aprendida por imitación y modelamiento. Aunque Bandura y Walters (1959) fueron los autores que dieron origen a esta teoría, Burgess y Akers (1966) tomado desde (Jiménez, 2012) formularon una teoría sobre el aprendizaje social de

las conductas antisociales y delictivas, en concreto, estos autores explicaban en qué medida los individuos aprendían a comportarse de modo violento o como delincuentes, a través del aprendizaje por observación.

Dicha teoría ha sido un pilar fundamental para la presente investigación, en tanto, que demuestra si los sistemas de creencias de género (socialmente aprendidos e internalizados) permiten la perpetuación y la tolerancia de la violencia. Igualmente (Revilla, 2015) en sus estudios menciona que la violencia no es la manifestación de un rasgo psicológico individual, sino el resultado de una serie de factores psicosociales que varían según las características y las normas de la organización de los sistemas en los que se produce cada individuo mediante la interacción entre los diversos actores implicados en ella, influidos por el poder, ya sea interpersonal o social.

Es oportuno establecer que, la imitación es el principal y primer elemento para aprender una conducta, pero no tanto en su mantenimiento, o sea, que generalmente, las conductas se aprenden por observación de modelos (grupos sociales, familia, hermanos, padres, etc) y, posteriormente, son reproducidas y se mantienen si los resultados son deseables para el individuo. Asimismo, (Aroca, Carmen, & Moreno, 2012) mencionan que un inhibidor de la conducta puede ser la aceptación o no de ésta por personas relevantes para el imitador u observador que pueden favorecer tanto su mantenimiento, su modificación como su eliminación, por ello, la normalización y la interiorización de sistemas de creencias o de la violencia en sí, permite que su mantenimiento y tolerancia.

Los anteriores fundamentos teóricos delimitan las características propias de la violencia de acuerdo a su corriente, asimismo, dentro del informe mundial sobre la violencia y salud (2002) se propone un concepto acerca de la violencia, que refiere a esta como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte" (OMS, 2002, p. 4).

Tipos de Violencia

La (OMS, 2002 pp. 15 - 29) plantea los siguientes tipos de violencia de acuerdo al acto que se comete:

- **Violencia física**: Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.
- **Violencia psicológica:** Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.
- **Violencia sexual**: Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.
- **Violencia patrimonial:** La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

Igualmente, la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- **Violencia autoinfligida:** Comportamiento suicida y autolesiones.
- **Violencia interpersonal:** Violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco, como la violencia doméstica o de género.
- **Violencia colectiva:** Social, política y económica.

1.1. Violencia de Género

La violencia de género es un tipo de violencia física, psicológica o sexual que se ejerce contra cualquier persona o grupo de personas de acuerdo a su orientación o identidad sexual, sexo o género que deteriora la identidad y el bienestar social, físico, psicológico o económico de la víctima (Mateo, 1996). Al hablar de violencia de género se debe tener en cuenta que puede estar dirigida tanto a hombres como mujeres, sin embargo, existen mayores denuncias y casos en los que la mujer es afectada, es por eso, que cuando se habla de violencia de género, se habla específicamente de la violencia hacia la mujer, que es lo que se ha trabajado en la presente investigación.

La Organización de las Naciones Unidas (1986) liga directamente a la violencia de género estrechamente con la mujer y reconoce que en las últimas décadas han surgido cada vez más en el ámbito internacional que la violencia de género es un grave problema, no sólo para las mujeres sino también para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Se conoce a la violencia de género como la coacción física o psíquica ejercida por una persona para pervertir su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado, además den concepto brindado por la ONU anteriormente, se dice que la violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o llegue a tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual directamente para con las mujeres.

La Resolución General de la Asamblea de 1993 tomado de (Parma, 2013) propone elementos claves para dar la anterior definición, estos son:

- El factor de riesgo es ser mujer.
- Incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales, así como las amenazas de tales actos.
- Estas agresiones pueden darse en el ámbito de lo público y en el ámbito de lo privado.
- Su objetivo es mantener la subordinación de la mujer hacia el hombre.

También, es importante saber que la violencia de género inhibe la participación de las mujeres en la adopción de decisiones, tanto dentro del hogar como en el ámbito laboral, político, económico, social, por lo que influye directamente en su participación pública y, por lo tanto, en el ejercicio de la ciudadanía. Igualmente, la violencia de género incluye la inocuidad de la sociedad, en consecuencia de ello, es que no se toman medidas para defender los derechos humanos de las mujeres y, por lo tanto, ignora lo que sucede cotidianamente y niega la discusión pública de estos delitos, su significación política y su reparación social (OMS, 2014).

Generalmente, la violencia contra la mujer en el marco del hogar tiene características propias a diferencia de otros tipos de agresión y abuso, tanto por el espacio en que ocurre, como por los actores que intervienen, y por el conjunto de factores psicológicos que entran en juego, todo lo que favorece a la complejidad y a que la significación y perpetuación del problema no siempre sean evidentes (OMS, 2014). Al ser el tema de la violencia un problema tanto social como académico, se proponen diferentes enfoques teóricos y metodológicos para

abordar la violencia de género, entre los que se encuentra, como aproximación descriptiva, el "ciclo de la violencia", mismo que se explica en la siguiente figura:

Figura 1. Ciclo de la Violencia

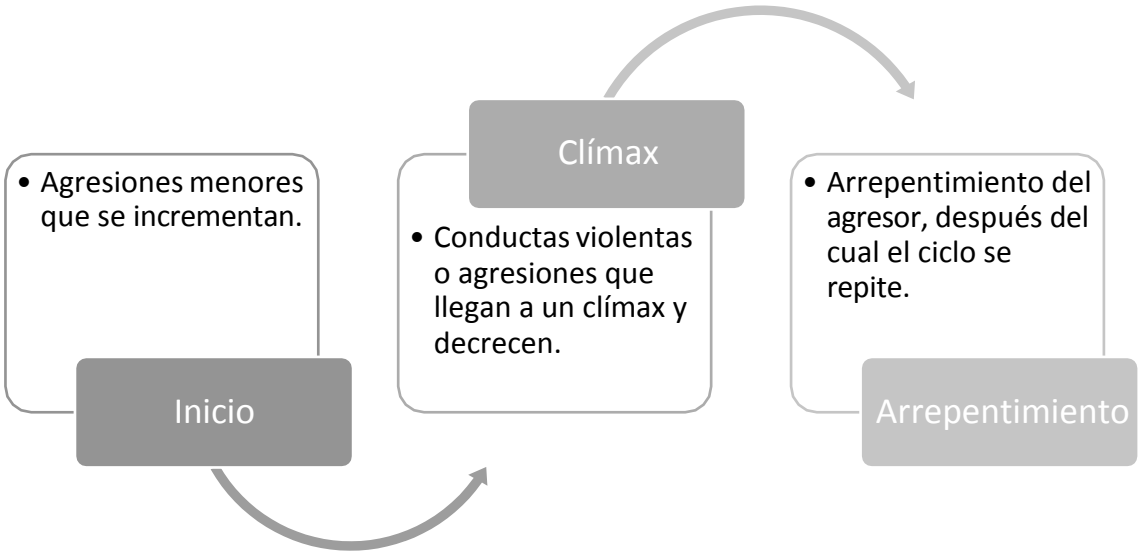


Figura 1. Proceso que sigue el ciclo de la violencia. Elaboración propia. Adaptado de Ciclo de la violencia por Pérez & Martínez, 2013.

La anterior figura no pretende explicar las causas de la violencia ni los mecanismos que intervienen en la reproducción de la violencia, por lo que se debe insertar una perspectiva global que dé cuenta de la opresión de género que se expresan en estos hechos.

Cabe añadir, que, la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre. En muchos casos, la violencia contra las mujeres y las niñas ocurre en la familia o en el hogar, espacios en los que la mujer tolera más estos actos. Investigaciones de la (OMS, 2014) menciona que las diferentes formas de abuso doméstico no suelen denunciarse, por lo que son difíciles de detectar y que aun cuando se denuncian, a menudo sucede que no se protege a las víctimas ni se castiga a los agresores. Estas situaciones pueden mantenerse debido al sistema patriarcal y de creencias que se tiene acerca de cada género, por ejemplo, la debilidad femenina y la superioridad masculina.

El patriarcado, por lo tanto, tiene una base material que organiza la reproducción de la especie, la sexualidad, los comportamientos y normas, la crianza de los hijos, los quehaceres domésticos y un conjunto de construcciones culturales y cognitivas ligadas al poder del

hombre sobre la mujer (Mateo, 1996). De acuerdo con Breith (1993) tomado de (Mateo, 1996), la violencia de género "forma un solo cuerpo con las injusticias estructurales y alimenta la lógica imperante de una cultura violenta donde se nos trata de acostumbrar al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación" (p. 13).

Si es cierto que la violencia contra la mujer es más evidente en la última década y se ha convertido en un problema de primer orden, cabe mencionar que siempre ha existido, es las guerras, la explotación sexual, la mutilación genital, la prohibición de ciertas actividades, etc. La mujer ha estado sometida desde hace años, incluso siglos atrás, ahora se demuestran resultados de la violencia de género escalofriantes, es así, que, cada tres minutos muere una mujer en el mundo a manos de un hombre de su entorno; cada cinco minutos una mujer o una niña son violadas; cada dieciocho segundos una mujer es maltratada en el ámbito de su hogar (Perela, 2010). La actitud de desprecio contra la mujer está presente tanto en estas grandes atrocidades como en las que se cometen en el ámbito cerrado y cotidiano del hogar.

1.2. Violencia de Género en Ecuador

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, principalmente, la acontecida en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir. Por otro lado, se conocía muy poco sobre la magnitud del problema, de manera que se tendía a asumir que la violencia hacia la población femenina ocurría de forma aislada, y no se la concebía como un problema social y de política pública (Quintana, 2014).

Es importante mencionar que la violencia en la pareja se presenta en todos los países, a pesar de diferentes grupos sociales, económicos, religiosos o culturales, y que, aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, debido a que estadísticamente este fenómeno es superior (Acevedo, 2012).

En el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80 (INEC, 2010).

Esta concepción se evidenciaba en la invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres, tanto en el ámbito legislativo, como en el ejecutivo y en el judicial, como también en otros sectores de la sociedad (Quintana, 2014).

En Ecuador, ninguna mujer que sufría violencia por parte de su pareja tenía la posibilidad de denunciarla o de exigir sanción para el agresor, menciona (Quintana, 2014), esto se debía que una disposición del Código de Procedimiento Penal prohibía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, quienes suelen ser testigos de los episodios violentos en el ámbito familiar. Además, este tipo de violencia hacia las mujeres, no se encontraba tipificada en las leyes del país.

Existen varios antecedentes de las acciones que el Estado ha tomado frente a esta problemática. Es en los años 90, dentro de las políticas de desarrollo y protección que se la conceptualiza como violencia intrafamiliar exclusivamente. A fines de esa década se exige al Estado que en el marco de los avances del derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos, se tomen cartas sobre este tema. Como resultado de este proceso en Ecuador en 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia y, en 1995 se promulga la ley contra la violencia a la mujer y la familia (INEC, 2010).

En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para establecer dicho decreto se formula ese mismo año el "Plan nacional de erradicación de la violencia de género" (INEC, 2010)., en el marco del cual se realiza la encuesta que se toma como referencia para la presente investigación.

Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, define al país como un "Estado de derechos" y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una "vida libre de violencia en el ámbito público y privado" (Art. 66.3 b).

La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres se explicita que su propósito es recabar información sobre las agresiones o malos tratos que sufren las niñas y las mujeres por ser mujeres o, más precisamente, por su condición de género (Quintana, 2014). En ese sentido, centra su atención en la violencia basada en el

género con el fin de explicar el origen de este tipo de prácticas y de aclarar definiciones; pues solo de esa manera será posible comprender la complejidad del problema y formular propuestas encaminadas a erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres por su condición de tales.

Es así, que apenas en el 2010 se realiza la primera y única encuesta de violencia de género realizada por el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), misma que facilita información verídica acerca de la vivencia de violencia de género en Ecuador, lo que es importante para la investigación a realizarse porque nos permite comprobar nuestros resultados con los datos que la misma nos brinda, dado que la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80.

El proceso que tuvo dicha encuesta se presenta en la siguiente figura:

Figura 2. Procedimiento de la Encuesta Nacional de las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – INEC, 2010.

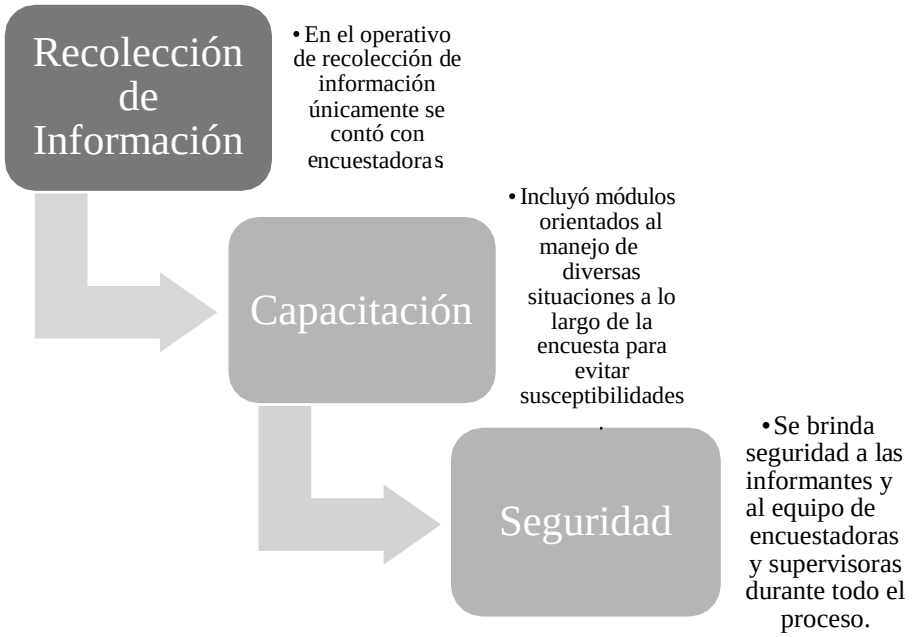


Figura 2. Proceso que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Censo para ejecutar la Encuesta Nacional de las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Elaboración propia. Adaptado de INEC, 2010.

Gracias a los datos arrojados por dicha encuesta, se evidencia que Tungurahua es la segunda provincia con mayor incidencia de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, con un porcentaje del 72,6, lo que permite a su vez, plantearse el tema central de la investigación

y generar una hipótesis de una de las posibles causas de la tolerancia y el mantenimiento de la violencia de género.

Cabe añadir, que dados los antecedentes de la situación de la violencia de género relacionada a la creciente visibilidad y reconocimiento social que ha alcanzado la en el Ecuador, la legislación nacional se ha modificado de forma progresiva de manera que, en la actualidad, se cuenta con un marco normativo que garantiza el ejercicio a una vida libre de violencia para las mujeres (Quintana, 2014). La Constitución de la República del Ecuador, modificada en el 2008, reconoce a todas las personas iguales en derechos, deberes y oportunidades y establece que nadie podrá ser discriminado por razones de identidad de género, sexo, orientación sexual, entre otras.

Por consiguiente, el Estado considera y penaliza a la violencia de género como toda acción que consista en el maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Art. 155).

Este cuerpo legal tipifica con sus correspondientes sanciones a varias manifestaciones de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, ya sea, física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Pese al marco legal anteriormente explicado y a la elaboración y aplicación de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia a la Mujer (2010) por medio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), no existen estudios acerca de las causas de la violencia de género, y, por lo tanto, existe una ausencia de programas de prevención, educación y erradicación de la violencia hacia la mujer. Supuesto que es una gran motivación para la realización de la presente investigación.

2. Género

Debido a la gran cantidad de estudios de género que se dan, es que no se puede llegar a tener una información concluyente, y existen varios conceptos, definiciones y percepciones acerca

del tema. Pese a que el estudio del género ha sido siempre un tema polémico, en los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo que surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, en el que se enfatiza la noción de multiplicidad de identidades (Gamba, 2008).

El concepto de género empezó a circular en los años setenta y fue propuesto por la antropóloga norteamericana Gayle Rubin (1976), quien recurrió a esta categoría para explicar cómo la sociedad construye la subordinación de las mujeres, y cuestionar los idearios esencialistas que explicaban las desventajas de las mujeres desde las determinaciones y diferencias biológicas. A partir de los postulados de esta autora se explica cómo las diferencias sexuales van traduciéndose en desigualdad real y las relaciones de poder son asimétricas entre hombres y mujeres. De ahí que se afirme que la dominación masculina, la discriminación hacia las mujeres y los atentados a sus derechos no obedecen a las características biológicas de unos y otras, sino que son el resultado de los procesos de socialización y de las construcciones sociales y culturales de las identidades de género.

Para entender las varias concepciones acerca del género, a continuación, se presentan varios postulados de diferentes autores. Light, Keller y Calhoun (1991), definen al género como todas aquellas características no biológicas asignadas a hombres y mujeres, por ende, las cualidades asignadas a roles y creencias, no están en las personas debido a su sexo, si no que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad en la que nacen. A todo esto, las actitudes sexistas no dependen únicamente de estas atribuciones no biológicas, si no que dependen de la enculturación de las personas, de la religión, de las tradiciones, del sitio donde nacen, etc. El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres (Cubillas, M. 2016).

Entonces, el género establece una relación de poder desigual entre hombres y mujeres, es importante mencionar que “el poder es una construcción social e histórica, es una categoría relacional y dialéctica que las personas no la poseen sino que la ejercen al interactuar con otras y con su entorno” (Camacho, 2003, p. 35), es por eso, atrevido afirmar que desde las construcciones sociales de género se ha distribuido poder de forma desigual, y se ha concedido mayor autoridad y jerarquía a los hombres, mientras que a las mujeres se les ha

colocado en una situación subordinada (Quintana, 2014). Por lo mismo, es necesario precisar que el poder puede ser utilizado con muchos fines y que no siempre es sinónimo de dominación; sin embargo, cuando se recurre a él para imponer o someter a otro (a las mujeres, en el caso de la violencia de género), se trata de un uso abusivo del poder.

Por otro lado, la psicología social define al género como un sistema ideológico, cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos y determinan las formas específicas de conducta asignadas en función del sexo biológico (Flores, F. 2016). Por lo tanto, el género es concebido como un sistema de regulación social que guía estructuraciones cognitivas diferenciadas, mismas que son construidas a partir de una atribución biológica que normativiza las concepciones de lo masculino y lo femenino.

Además, se menciona que la elaboración del concepto de género es precisamente una cuestión cualitativa, porque se tratan de entender las tareas y los roles asociados al hombre y a la mujer que han sido impuestos por la sociedad, más no por las diferencias anatómicas entre ambos sexos. Asimismo, se refiere que el concepto de género es un tema del que se habla mucho, como constructo social, más que natural, por lo que siempre va a tener cambios o distintas percepciones. Si bien es cierto que existen diferencias anatómicas, conductuales y biológicas, no está por demás mencionar, que el establecimiento de los roles, o las cogniciones que se tienen con respecto a lo femenino y masculino son aprendidas.

La prehistoria del uso de "género" como una categoría de las ciencias sociales comienza con la tendencia puritana, durante la era victoriana en Inglaterra, a evitar decir sexo, por considerar esta palabra demasiado cruda. Fue, entonces, un eufemismo en sus inicios, pero gradualmente se amplió su uso cotidiano en inglés para designar las diferencias en estilos y comportamientos entre hombres y mujeres. Sólo en la segunda mitad del siglo XX comenzó a ser aceptado el término en las ciencias sociales. Aparentemente, los primeros en emplearla en la literatura científica fueron dos hombres norteamericanos; en 1955, el sexólogo John Money propone el término *gender roles* para referirse a las conductas sociales atribuidas a los varones y a las mujeres en la cultura, y esperadas de ellos y ellas. En 1968, Robert Stoller, médico psicoanalista, publica la obra Sexo y género: Sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad, donde la identidad de género aparece como un desarrollo personal a partir de una diferencia biológica.

Sin embargo, el uso del término sólo se generalizó en las ciencias sociales y humanas a partir del trabajo de teóricas e investigadoras feministas durante la década de los 70. Vale la pena mencionar a la antropóloga Gayle Rubin, cuyo análisis del sistema sexo/género fue muy influyente. Rubin lo definió como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas" (Rubin, 1986, p. 97). Para Rubin, como vemos, los datos biológicos no influyen de manera directa en nuestras representaciones de lo que es ser hombre o mujer, y en consecuencia en los ritos, roles, modos de actuar de los dos sexos, sino a través de la mediación de la cultura específica de cada sociedad, que los transforma. Por lo tanto, se puede manifestar que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos" y "es una forma primaria de significar las relaciones de poder" (Scott, 1986, p. 167).

Cabe mencionar que el concepto de género evoca necesariamente a la vez, la alteridad en la medida en que presupone la no naturalización de las categorías de masculino y femenino y la importancia del otro en su constitución Laplanche, J. (1999). Para el psicoanálisis, seguido del descubrimiento de la diferencia anatómica de los sexos, el niño se verá ante el imperativo social de posicionarse en relación con los sexos. Para Laplanche (2003), el sexo viene ahí como elemento organizador y simbolizador del género y coincide con la represión secundaria. A partir de ese momento de asunción de una identidad sexuada, se tiene una estabilidad, y la reiteración relacionada al sexo, o lo que es lo mismo, ya no necesita ser tan continua, debido a la certeza subjetiva del tipo "yo soy hombre o yo soy mujer".

Por lo tanto, establecida ya dicha identidad, la reiteración puede ocurrir en relación a las prácticas de uno u otro sexo en una determinada cultura, a los comportamientos y deseos, pero no al hecho de conocerse como hombre o mujer. El psicoanálisis también menciona que el Yo, es consolidado en el mismo momento de la asunción de un sexo, debido a que ambos encuentran en la lógica fálica el principal motor de ese proceso; al mismo tiempo, la lógica fálica resignifica ese originario, y crea para él una primera representación relacionada a la diferencia sexual (Lattanzio & Ribeiro & Carvalho, 2012). Es precisamente en ese momento que dichas vivencias adquieren un significado relacionado a una feminidad, debido a que es la primera simbolización posible de la pasividad originaria del bebé frente al adulto.

Seguidamente, (Freud, 1900) menciona que el género y el sexo asumen, por lo tanto, una estrecha relación con los procesos defensivos que, a su vez, componen una formación de

compromiso que asegura la cohesión del Yo y participa como uno de los polos del conflicto psíquico. Es así, que tanto la masculinidad como la feminidad se vuelven defensivas en relación a una feminidad radical reprimida.

Por otro lado, en los tres ensayos de la teoría sexual de Freud (1905) se menciona que la identidad de género, se presenta de un lado como una compulsión a la repetición, misma que sobrepasa la inteligibilidad del sujeto y apunta a aquello de extraño y alteritario que lo habita. Además, la identidad de género, al dar coherencia al Yo, atiende a sus exigencias narcisistas. Lattanzio (2012) comenta que de la contradicción teórica entre la identificación (con su carácter de cohesión) y la pulsión de muerte (con su carácter desagregador) es apenas aparente, pues la identidad de género se muestra aliada a la pulsión de muerte en la medida en que presupone una incontrolable dimensión de alteridad como su fuente y como su motor, por tanto, la identidad de género mimetiza así el propio objeto (fuente) en su carácter narcisista y mortífero, una primacía de la alteridad que se traduce en la identidad.

Es pertinente citar a la profesora Ana María Agudelo (2017) quien reafirma que el carácter cultural de género no ofrece una puerta de entrada para examinar la especificidad de ningún acto realizado por mujeres. O sea, que en cada época y en cada lugar un abanico de instituciones que detentan la autoridad, dictan una serie de formas culturalmente apropiadas de conducta masculina y femenina, esto es, un sistema de géneros normativizado que delimita las fronteras del actuar social. Dicho lo anterior, se permite decir que las mujeres no son sujetos aislados de las dinámicas sociales ni culturales, su actuar hace parte de la red de relaciones y luchas que se configuran en diversos campos, como el de poder o el intelectual (Agudelo, 2010, p.100).

Anteriormente se menciona que todas las relaciones sociales tienen un componente de género, el cual las convierte en un tipo específico de relaciones de poder. Existen dos hechos importantes para justificar dicho manifiesta, Scott (1986) califica de “forma primaria” que este tipo de relaciones tienen dos implicaciones: primero, que no es necesario recurrir a otro tipo de relaciones como más básicas y fundamentales, como hacían los marxistas, para quienes todo tipo de opresión se basaba en la lucha de clases. Y segundo, que aprendemos lo que es el poder desde nuestros primeros momentos de vida, mediante esa “forma primaria” de poder que se da en las relaciones familiares entre los sexos. Además, para los estudios basados en la categoría, no es necesario que se mencionen explícitamente ni que sean

inmediatamente evidentes las relaciones entre hombres y mujeres en un evento, situación o fenómeno para que los analistas rastreen la presencia de condicionamientos de género.

Por tanto, "el género debe ser visto como una pregunta sobre las relaciones de poder entre mujeres y hombres que queda perpetuamente sin resolver de un modo definitivo" (Scott, 1986, p. 156), y es susceptible de recibir respuestas distintas que dependen de las circunstancias históricas y culturales específicas. Según la misma autora, sólo en la medida en que el género permita el cuestionamiento de los sentidos que culturalmente se asignan a los sexos, y a analizar los contextos en los cuales se hace, será considerada una categoría analítica, debido a su poder crítico (Scott, 1990).

Por otro lado, es oportuno analizar que los ámbitos fuertemente masculinizados, que anteriormente se consideraban neutros frente a la diferencia sexual, han dado paso al análisis de la masculinidad exacerbada como una forma de exclusión simbólica de la mujer y de lo femenino (Viveros, 2007). Como se ha mencionado, el concepto de género siempre ha sido un tema que genera disputa y polémica; es así, que se llega a los estudios de Butler, quien menciona que "el género es performativo", o sea, que "lo que tomamos como una esencia interna de género es manufacturado a través de un conjunto sostenido de actos, planteados a través de la estilización generalizada de los cuerpos" (Butler, 1990, p. 15).

En otras palabras, lo que se reconoce en los individuos como diferencia sexual o género no es sino una función de la repetición de actos de habla, de estilos corporales, de gestos, posturas y movimientos asociados culturalmente a lo que se supone es una "naturaleza" femenina y masculina. Mediante esos actos, que Butler denominó performativos, se ratifica la matriz heterosexual, como sistema hegemónico, compuesto por normas culturales que demandan que el sexo biológico, los estilos de comportamiento y la orientación sexual sean coherentes entre sí, dentro de lo que la autora denomina la hegemonía heterosexual. En otras palabras, la exigencia es que el varón se comporte de modo masculino y ame y desee a las mujeres, mientras que la mujer se comporte de modo femenino y ame y desee a los hombres. Los hombres y las mujeres que se aparten de esta norma son considerados "ininteligibles", y en últimas, privados del derecho a existir.

En el estudio de Otto Weininger (1942) se sostiene que "la mujer no tiene conciencia propia, sino que la recibe del hombre y por eso en ella no son posibles la genialidad, o lo que es lo mismo, la originalidad, la individualidad, condiciones especiales para crear" (p. 262). Este

autor señala que la genialidad aparece como una especie de masculinidad superior, y que, en consecuencia, la mujer nunca podrá ser genial.

Por otra parte, Butler (1990) indica que el sujeto sexuado al que se hace alusión con el concepto mujer es una construcción cultural que, para enmascararse como tal, presupone la existencia previa a la cultura, de forma dada, de lo que no es más que una construcción de esta sobre el cuerpo.

El punto de continuidad más evidente entre Gayle Rubin y Judith Butler es la importancia que conceden en todo su desarrollo teórico a la represión de la homosexualidad o a la constitución de un sistema basado en la consideración de la heterosexualidad como obligatoria. En la interpretación de Judith Butler los géneros no estarían construidos sobre la existencia de diferencias naturales anatómicas previamente existentes, sino que serían construcción de un sistema de poder empeñado en perpetuarse a través de la continua repetición de gestos y códigos impuestos a los cuerpos para amoldarlos al ideal implícito en cada género.

Sagaró, N & Moraga, A. (2015) en su trabajo de investigación, mencionan que la masculinidad y la feminidad son construcciones sociales, dependientes de la educación que reciban en la infancia, así como de las influencias a lo largo de su vida. En otras palabras, los hombres que adoptan conductas consideradas femeninas y las mujeres, masculinas, tendrán que enfrentar conflictos en la medida en que la sociedad donde viven los acepte o los rechace.

Muchas veces estas creencias y conductas son transmitidas inconscientemente por parte de los miembros de la familia, por el personal de las instituciones educativas o religiosas, por las asociaciones culturales o deportivas, etc.

Es así, que Chimamanda Ngozi Adichie (2015) en su ensayo: Todos deberíamos ser Feministas, menciona que el problema del género es que prescribe cómo tenemos que ser, en vez de reconocer cómo somos realmente.

En síntesis, la asimétrica distribución del poder basada en el género permite que en la sociedad persista el rol de subordinación, de discriminación y la exclusión de las mujeres, factores que constituyen la causa y el fundamento de la violencia de género hacia ellas, como también explican su reproducción, persistencia, perpetuación y tolerancia.

Roles y Estereotipos de Género

Según Lamas (2000), el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son, es por tal motivo, que la sociedad determina las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos.

Al conocer que el género es un constructo social, se habla específicamente la feminidad y de la masculinidad como características propias de la mujer y del hombre. Estas características se consideran apropiadas debido a los estereotipos de género, mismos que crean a su vez los roles de género, los que definen la manera en la que deben comportarse y realizar su vida cotidiana tanto hombres como mujeres (Aguilar, Valdez, & González, 2013). Entonces, los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el género al que pertenece.

A continuación, se explican varios de estos estereotipos de acuerdo al género masculino y femenino:

Figura 3. Estereotipos de género

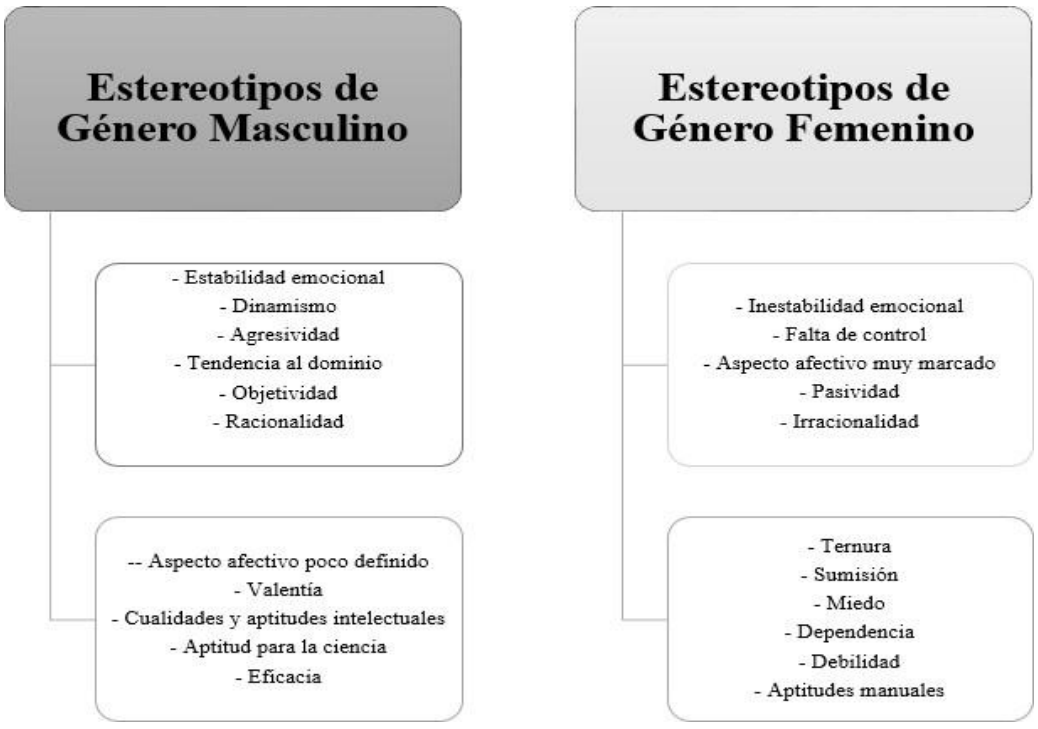


Figura 3. Estereotipos o creencias del género masculino y femenino que indican rasgos o características que se consideran apropiadas a los hombres y mujeres. Elaboración propia. Adaptado de Roles y Estereotipos por Fundación para la Promoción de la Mujer, 1997.

3. Sistemas de Creencias de Género

Para entender los sistemas de creencias que se han generado en la mujer maltratada, que muchas veces forman parte del conocimiento popular que justifica y minimiza el problema, es importante conocer que las creencias constituyen elementos clave en la configuración de las relaciones de género y de violencia entre los y las jóvenes (Ramírez y Padilla, 2012). Dichas percepciones se recrean entre generaciones, y están referidas a la dominación y control por parte de los hombres sobre las mujeres: la tensión entre buen trato y maltrato, el deseo de las mujeres de estar en un nivel de igualdad que los hombres.

Ángeles Álvarez *(*2007) comenta que el sistema de creencias es el factor clave en la aparición del sexismo, que discrimina a las mujeres y legitima la utilización de la violencia. Las creencias asociadas al género son fundamentales para que se produzcan actitudes sexistas y como la educación es fundamental para transmitir este sistema de creencias que condiciona las conductas, se debe prestar mucha atención en la educación de las nuevas generaciones para prevenirlas o para eliminarlas y erradicarlas si ya están asimiladas.

La sociedad tiene unas normas, unas actitudes y unos valores transmitidas de generación en generación; el hombre y la mujer influyen en la sociedad y ésta influye en las personas, produciéndose un flujo continuo entre la sociedad emisora, personas receptoras y personas emisoras, sociedad receptora. Y sí una sociedad es sexista, influirá en los hombres y las mujeres de esa sociedad, pero a la vez, si se erradican esas creencias en las personas se cambiará la sociedad.

El sistema ideológico de género es construido en torno a una noción de diferencia fundamental, establecida en términos de oposición "natural" entre los sexos. El procedimiento básico del sistema ideológico de la diferencia consiste en destacar las diferencias socialmente establecidas, mientras reduce o elimina similitudes. Este planteamiento se deriva de la comprobación de algunos resultados empíricos revelados a través de la investigación de género en representaciones sociales. (Flores y Díaz, 2001).

Al igual que el género, el sistema ideológico es una construcción social que provienen de un sistema social o de un orden mucho más grande, el patriarcado, el principal sistema que rige la conducta, los valores, las creencias, los estereotipos y los roles de género. La etimología del término patriarca brinda el significado del concepto de patriarcado. Este término viene del latín *patriarcha* y del griego *πατριάρχης*, un compuesto formado por dos palabras: *pater* o padre y *arché* o gobierno y dominio (Arriazu, 1980). En resumen, la palabra patriarca se

refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos.

Debido a la internalización de estas creencias a través del sistema patriarcal, es que no existen prohibiciones ideológicas y jurídicas que impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres, y de las instituciones en que ocurren, como la conyugalidad, la paternidad y la familia, pero también de las relaciones regidas por el contrato, de las organizaciones sociales y políticas (Quintana, 2014). En los estudios de género, creencias, roles, y violencia de género en Ecuador, se dice que la violencia a las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares; las formas que adquiere son relativas al ámbito en que la violencia acontece (Lagarde, 2005).

En primer lugar, es necesario recordar que la paternidad, la patrilinealidad, la patrilocalidad, la monogamia y la endogamia son entendidas generalmente como estrategias del patriarcado. Dicho sistema menciona que los varones dominan sobre las mujeres y sobre otros varones que no son patriarcas, sino que están sometidos al patriarca.

Las creencias de los roles que tiene cada sujeto de acuerdo a su género es que, los varones se apropian de la fuerza de trabajo de las mujeres y de estos varones. Mientras que las mujeres producen y reproducen para el patriarca y para el patrilinaje, mediante el aporte de su fuerza de trabajo y la realización de las labores reproductivas, entre otras: la gestación y el parto de los hijos del patriarca, así como también la gestación y el parto de los hijos de otros miembros varones del patrilinaje. Por lo tanto, la paternidad permite al varón ejercer un control sobre sus hijos legitimado socialmente y a través del sistema de parentesco.

En esa misma línea se menciona que los patriarcas y los patrilinajes también ejercen derechos de propiedad casi exclusivos sobre la tierra y otros medios de producción. Por consiguiente, la división sexual del trabajo y los patrones de residencia postnupcial colaboran también en el sometimiento de las mujeres.

En consecuencia al patriarcado, es de suma importancia desarrollar el tema del androcentrismo, mismo que refiere que cuando existe el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo

masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad, o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables, etc. Sin embargo, existen otros factores que permiten reforzar al androcentrismo, como las representaciones y estereotipos, la misoginia, el sexismo, el machismo, la marginación, la represión, la violencia física y simbólica, etc.

El androcentrismo surge históricamente en la especie humana como táctica como estrategia, como ideología y como recurso ideológico, y ha demostrado una enorme perdurabilidad temporal y una amplia extensión geográfica. Asimismo, aparece como una característica del sistema patriarcal, cuando en realidad ocurre más bien lo contrario: el patriarcado que es definido como la autoridad de los hombres sobre las mujeres, es sólo posible dentro de un sistema ideológico androcéntrico, en el que dicha autoridad se funda en el principio de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. El androcentrismo constituye la movilización y la manipulación de un recurso ideológico, tanto por parte de los hombres como de las mujeres.

Esta mirada procesual en torno al patriarcado ha sido desarrollada en muchos trabajos sociológicos y antropológicos que analizan la forma en que se transmite la ideología de la dominación de los hombres sobre las mujeres, tanto intergeneracionalmente como a través de la comunicación social o en base a aprendizajes o modelamientos.

Por otro lado, el concepto del androcentrismo permite explicar fenómenos que no están relacionados únicamente con la cuestión de la autoridad o el poder que ejercen unas personas sobre otras, hombres sobre mujeres u hombres de edad mayor sobre mujeres y hombres de edad menor. El concepto de androcentrismo es, ya de partida, un concepto que remite a un fenómeno más amplio que el de patriarcado.

El tema del androcentrismo explicado anteriormente da paso al desarrollo de otro tema muy relacionado con este, como es, la heteronormatividad. De modo que, se entiende como heteronormatividad o heterocentrismo a “la catalogación de las relaciones en binarismos de género que organizan sus prácticas y deseos desde el modelo de la pareja heterosexual reproductiva” (Pino, 2007, p. 18).

Además, se asegura la existencia de un sistema de actitudes, sesgos y discriminación que está en favor de una sexualidad entre sexos opuestos. Esta idea permite incluir la suposición de que todas las personas son a priori heterosexuales o que las relaciones entre sexos

opuestos son la única norma, y que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores, e invisibilizan cualquier otra forma afectivo-sexual diferente a la heterosexual.

En consecuencia, de la heteronormatividad aparece el sexismo, término al que se lo desarrolló anteriormente, en breve. Este concepto se define como el poder que ejerce un colectivo humano sobre otro debido a su sexo. (Victoria, 2002, p. 15) en su obra Diccionario Ideológico Feminista - Volumen I define al sexismo como "el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.

A modo de conclusión, se sugiere que el género al ser una creencia que se forja por las representaciones, los aprendizajes, los estereotipos sociales, es una conducta que se puede modificar y que depende de las ideas que permiten la perpetuación de comportamientos sexistas o heterocentristas, así como de conductas o creencias basadas en un sistema androcentrista, que será el eje sobre el que se desarrollará la presente investigación.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Metodología de la Investigación

El método general de la investigación corresponde al método científico aplicado a las ciencias sociales. El presente proyecto es un estudio de enfoque no experimental, de modalidad cuanlitativa, con un alcance exploratorio y descriptivo de corte transversal.

Método Específico de la Investigación

El método que va a usarse en el presente trabajo de investigación es el método hipotético deductivo aplicado a las ciencias sociales y a la psicología. Referente a dicho método, se menciona a August Comte y a Émile Durkheim (1838), quienes centraron sus estudios en el análisis de fenómenos sociales, por lo que intentaron replicar el método básico de las ciencias naturales a las ciencias sociales y en consecuencia también a la psicología (Gaitán, Juárez, Urosa & Cabrera, 1993).

Paradigma

Las investigaciones cualitativas cubren una serie de métodos y técnicas con valor interpretativo, que permite la descripción, el análisis, la decodificación y la síntesis del significado de hechos o fenómenos sociales (Álvarez, Camacho, Salvador Maldonado, Átala, Olguín, & Pérez, 1999). Por lo tanto, el paradigma con el que se trabaja en la presente investigación, es el paradigma interpretativo, en tanto, es un modelo de investigación que se basa en la comprensión profunda de la realidad y de las causas que la han llevado a ser así, en lugar de quedarse simplemente en lo general y en las explicaciones casuales.

Este modelo científico forma parte de la investigación cualitativa, mismo que busca estudiar un tema a profundidad para comprenderlo plenamente, modelo propio de las ciencias humanas y sociales, como la psicología, la antropología o la sociología; al contrario del paradigma cuantitativo que se puede encontrar más a menudo en las ciencias puras. Además, este, busca conocer más sobre las diferentes culturas, y dirige su estudio a las costumbres, creencias (eje del estudio de la presente investigación), formas de comportarse, política y economía (Rodríguez, 2018). Sin embargo, en vez de intentar estudiar a los individuos y las culturas desde fuera, los investigadores que siguen el paradigma interpretativo tratan de lograrlo poniéndose en el lugar de las entidades a las que observan o entrevistan, procedimiento que se ha realizado en la presenta investigación.

Cabe mencionar que, este paradigma no busca encontrar explicaciones generales para fenómenos a partir de casos concretos, como sí lo hacen otras corrientes de investigación cuantitativa. Por el contrario, el objetivo principal es comprender en profundidad el objeto de estudio, principalmente mediante la observación y las entrevistas.

Por lo tanto, (Rodríguez, 2018), menciona ciertas características que definen al paradigma interpretativo:

- Los proponentes de este modelo de investigación consideran la realidad como algo cambiante y dinámico, por lo que estarían dentro de las corrientes fenomenológicas. Van en contra de los supuestos del positivismo, que plantea comprender la realidad para luego formular predicciones. El paradigma interpretativo tan solo quiere descubrir la realidad.

- Los principales métodos de investigación del paradigma interpretativo son la observación y la entrevista; cada uno se utilizará más o menos en función del objeto concreto de estudio.

- En cuanto a la relación entre el investigador y el objeto de estudio, ambos colaboran y se comunican para conseguir alcanzar la mejor versión posible del conocimiento. Esto es muy distinto a lo que ocurre en la investigación cuantitativa, en la cual la relación entre el investigador y el sujeto de la investigación no influye en el resultado final de la misma.

Modalidad

El estudio del presente trabajo de investigación es de carácter cualitativo, modalidad que se conoce también como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, y es una especie de paraguas en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. (Hernández, R. 2012). Es por tal motivo que, esta investigación fija su principal objeto de estudio en el sistema de creencias de género que conciben las mujeres maltratadas o violentadas en la provincia de Tungurahua, debido a que la violencia de género es un problema social significativo en la misma.

El mismo, se atribuye a las investigaciones cualitativas, debido a que estas se basan en una lógica y en un proceso inductivo, en el que, se explora una realidad para luego describirla, consecuentemente, se pueden generar perspectivas teóricas. Dicho en otras palabras, la investigación cualitativa va de lo particular a lo general.

Cabe citar a Hernández, R. (2012), quien indica que la aproximación cualitativa evalúa el desarrollo natural y se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones, y así, interpretar lo que cada sujeto capta activamente.

Además, la modalidad cualitativa se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, y se ahonda en sus puntos de vista, interpretaciones y significados, en este caso, caracterizar los sistemas de creencias de género de las usuarias entrevistadas.

Este tipo de modalidad es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico, en tanto, la investigación a desarrollarse tiene como objetivo principal estudiar los sistemas de creencias de género de las mujeres que son maltratadas o violentadas en la provincia de Tungurahua, dicho lugar presenta una cifra significativa de violencia de género, y ocupa el segundo lugar con mayor violencia en relación a todo el país. En nuestro medio, no existe un gran interés de estudio por dicha problemática. Es por esta razón, que se ha tomado este enfoque cualitativo para desarrollar la investigación mediante la exploración y la descripción del discurso de las mujeres participantes.

Alcance

La presente investigación muestra dos tipos de alcance, tanto exploratorio como descriptivo. En tanto, Hernández (2014) menciona que los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, averiguar problemas nuevos, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, o sea, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas

vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, R, 2014).

Por otro lado, los estudios descriptivos tienen como fin especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Hernández (2014). El alcance descriptivo, pretende solamente medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables que se van a investigar, no busca realizar una relación entre ellas.

Es importante mencionar que los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y suponer, mientras que los estudios descriptivos son de gran utilidad para mostrar los ángulos y dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Es así, que presente investigación busca confirmar una hipótesis en la que se plantea si los sistemas de creencias de género perpetúan la violencia de género, además de describir las dimensiones del discurso de las mujeres a las que se les entrevistará.

En cuanto a las hipótesis que se utilizan en los estudios descriptivos, se menciona que estas son generadas con el fin de predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Por lo tanto, la hipótesis que subyace dicha investigación, es que el peso de las creencias de la superioridad masculina y la debilidad femenina, permiten la perpetuación de la violencia hacia la mujer, así como genera tolerancia y sumisión frente al maltrato por parte de la misma.

En la misma línea, se menciona que la investigación realizada fue de corte transversal, debido a que, los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento o en un tiempo único y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Liu, 2008 y Tucker, 2004).

2.2. Técnicas y Herramientas

Técnicas

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas o a profundidad, revisión de documentos, discusión en

grupo, evaluación de experiencias personales. A pesar de conocer que el enfoque cualitativo es inductivo, se necesita tener un conocimiento más profundo del tema a investigar, las herramientas que van a usarse, las técnicas o instrumentos a emplear. Entre las técnicas y los tipos de metodología de investigación cualitativa más populares se encuentra la comunicación entre los individuos, como la base de toda ellas. Ibáñez, Jesús (2002).

Dentro de las técnicas que se utilizaron para la realización del presente trabajo se encuentra, la observación participativa, Ibáñez (2002), menciona que, en esta, el investigador participa del problema o situación a analizar, eso implica, que vive en primera persona las experiencias y eso es una ventaja a la hora de entender a los sujetos de la investigación.

Además, se utiliza la técnica de la entrevista cualitativa a profundidad, misma que es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Esta entrevista pretende generar una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), a través de preguntas o temas abiertos y respuestas que logran una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto al tema de investigación (Janesick, 1998).

Según Ryen, Grinnell y Unrau (2011), las entrevistas existen tres tipos de entrevistas, las estructuradas que se refieren a cuando el entrevistador realiza su labor con el apoyo de una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta; las semiestructuradas, que se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, y finalmente las no estructuradas o abiertas, la cual se empleó para la recolección de información en el presente trabajo de investigación, estas, se refieren a las entrevistas que se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla.

Regularmente en la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son abiertas y de tipo “piloto”, y van estructurándose conforme avanza el trabajo de campo, y generalmente es el propio investigador quien conduce las entrevistas.

Las entrevistas, como técnica para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar). Tal es el

caso de este trabajo de investigación, en el que se trata de obtener información acerca de las creencias de género que presentan las mujeres en la provincia de Tungurahua, por este motivo, es que la principal técnica a emplearse es la entrevista abierta o a profundidad.

Debido a las características de la entrevista cualitativa, se justifica el uso de la misma, porque el tema que se indaga es delicado y esta herramienta brinda las facilidades para generar un ambiente de seguridad y confianza para las mujeres que van a ser entrevistadas. Además, el entrevistador tiene la apertura de realizar intervenciones e interpretaciones que ayuden al posterior análisis del discurso. Conjuntamente a las técnicas convencionales expuestas anteriormente, como la entrevista y la observación, existen dos técnicas que se usaron en la presente investigación cualitativa, el *focus group*, y el análisis de contenido de las entrevistas.

Focus Group

Los métodos cualitativos de investigación apuntan a la comprensión de fenómenos en términos de sus significados y hacen referencia tanto a formas de aproximación al conocimiento como a las modalidades de análisis del mismo. Tal como señalan Ramallo y Roussos (2008), el término cualitativo engloba a eventos de distinta naturaleza: Una visión epistemológica, modelos de acción para la investigación, métodos de trabajo y técnicas, tanto de obtención de información como de análisis de datos (no necesariamente diferenciados entre sí).

Dentro del modelo de trabajos y técnicas para la obtención y análisis de datos, se destaca una metodología por su gran uso y múltiples áreas de aplicación: Los denominados *focus group*, también llamados "grupos de discusión" o "entrevistas de grupo". Dicha modalidad constituye una técnica de investigación cualitativa ampliamente difundida en diversos ámbitos de la investigación en psicología, y otras disciplinas científicas.

Es importante señalar que, para el campo de la investigación en psicoterapia, la técnica del *focus group* puede acortar la brecha entre el trabajo de los clínicos y la investigación. Loneck y Way (1997) realizan un estudio con dicha metodología, en el que muestran cómo las entrevistas grupales con psicoterapeutas pueden servir para incluir el conocimiento de los clínicos en las preguntas de la investigación, a la vez que para involucrar a los clínicos con el proceso investigativo.

Análisis de Contenido

El análisis de contenido es una técnica de investigación cualitativa que, de manera objetiva y precisa, permite al investigador generar codificaciones, categorizaciones y patrones del discurso de las personas participantes.

A continuación, se presenta un gráfico del proceso que sigue el análisis de contenido:

Figura 4. Proceso del Análisis de Contenido

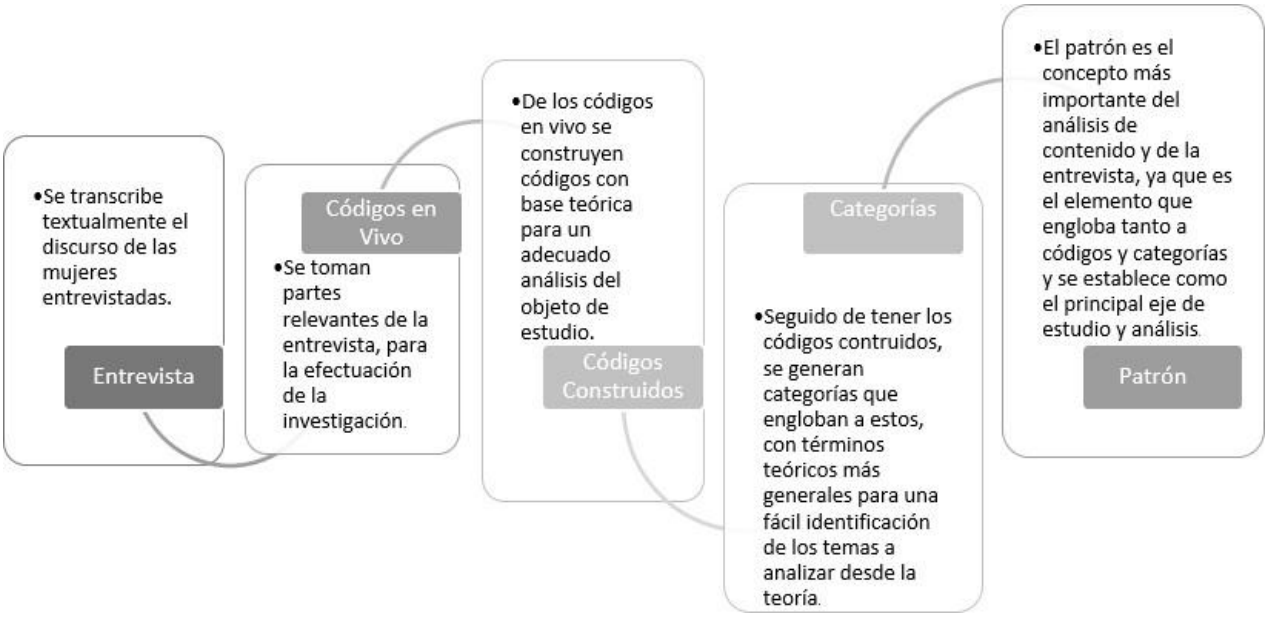


Figura 4. Procedimiento para la realización del análisis de contenido mediante las entrevistas a profundidad. Elaboración propia. Adaptado de Predictores Clínicos de Demencia en Drogodependientes por Poveda, Mora, & Machado, 2016.

En resumidas palabras, el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos que permite la deducción de inferencias para generar, en este caso, un solo patrón para el estudio cualitativo a profundidad y facilitar tanto el entendimiento basado en la teoría, como para el análisis del tema de investigación.

Herramientas

Las herramientas para la realización, la codificación, y el análisis de la información que se recolectó durante la investigación, fueron los programas: *Zoom Tropes, y UCINET*,

específicos para la graficación y análisis de referencias del discurso de las mujeres entrevistadas.

Zoom Tropes

Zoom Tropes, es un motor de búsqueda de escritorio y un software de análisis semántico de *Acetic/Semantic-Knowledge*. Escrito originalmente por Pierre Molette en 1994, en colaboración con la Universidad de París, además fue el primer motor de búsqueda basado en redes semánticas ampliamente conocido. (Semantic Knowdeledge, 2014)

A diferencia de otros motores de búsqueda, dicho programa sugirió que el usuario reemplace cada palabra identificada con un hiperónimo. Por lo tanto, la búsqueda no se realiza directamente en las palabras elegidas, sino en la totalidad de sus equivalentes semánticos. Finalmente, el programa Zoom Tropes permite a los usuarios agrupar archivos por tema y analizar todos los textos que tratan con uno o varios temas dentro de una gran colección de documentos.

UCINET

UCINET es un programa central que calcula los indicadores del Análisis de Redes Sociales y que, a partir de su barra de herramientas, emplea una amplia gama de rutinas y algoritmos de cálculos y operaciones sobre las matrices relacionales y permite graficar y correlacionar distintos conceptos.

Este programa define a una red social, como una estructura que se puede representar en forma de uno o varios gráficos en el cual los nodos (lazos) representan individuos o conceptos y las aristas muestran las relaciones existentes entre ellos. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, desde intercambios financieros, hasta relaciones sexuales o interpersonales (como es el caso del presente estudio) (Reyes, 2011).

2.3. Población y Muestra

En las investigaciones cualitativas es fundamental preguntarse qué casos son los de interés inicialmente y dónde se pueden adquirir los mismos. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo del objeto de estudio y cuando se selecciona el contexto, en el cual se espera encontrar los casos de interés.

Hernández (2014), menciona que la muestra de casos tipo se utiliza en estudios cuantitativos exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, en el que el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. Por ejemplo, en estudios con perspectiva fenomenológica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias, creencias y significados de un grupo social, es frecuente el uso de muestras tanto de expertos como de casos tipo.

Por lo tanto, es importante mencionar que la presente investigación no tiene una población de la que se derivan los casos que participan dentro del estudio, si no que cuenta con una muestra de casos tipo, conformada exactamente por cuatro mujeres usuarias de la "Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret" ubicada en el cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua.

Para escoger a las participantes se decidió entrevistar a dos personas que han tenido una mayor experiencia en el ámbito de la violencia de género y a dos nuevas mujeres que muestran los primeros indicativos de violencia, para esta selección se tomó en cuenta la exégesis (triangulación de información) de Víctor Turner (1988), quien percibe la ritualidad y los símbolos implicados en ella no solo como un aspecto funcional de la estructura social, sino también como un medio de comprensión del mundo humano de cualquier sociedad.

La Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, lugar del que se obtuvo la muestra, es una Institución que ofrece un servicio de acogimiento, cuidado y apoyo temporal a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, que se encuentran en riesgo o que son derivadas del programa de protección de víctimas y testigos de la Fiscalía. Es así, que varios de los criterios de inclusión que se necesitaron para la selección de los casos del presente estudio, es que sean participantes del sexo femenino que hayan experimentado situaciones de violencia de género, sin importar la edad, su estado civil o su etnia.

Para la ejecución de las entrevistas, dada la naturaleza de la investigación, no se consideró necesaria la aplicación de fichas sociodemográficas a las mujeres participantes, debido a que ya presentaban las características requeridas en el estudio, sin embargo, los datos personales de cada una se encuentran junto a su respectiva entrevista en el Anexo 2.

2.4. Procedimiento Metodológico

Hernández (2014) menciona que en el proceso cuantitativo primero se recolectan todos los datos y luego se analizan, mientras que en la investigación cualitativa no es así, sino que la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo; además, el análisis no es uniforme porque cada estudio requiere un esquema peculiar.

Para la realización de la investigación se ejecutó el siguiente procedimiento metodológico:

1. **Revisión bibliográfica de las variables de estudio:** Se recolectó bibliográficamente toda la información relacionada con el tema de estudio, para posteriormente a ello realizar un análisis exhaustivo sobre dicha información.
2. **Formulación de la hipótesis:** Se generó una suposición en base a la información recolectada para iniciar la investigación y responder dicho supuesto con el análisis del objeto de estudio.
3. **Selección de la muestra**: La investigación contó con la participación de 4 usuarias mujeres de la Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret del cantón de Ambato de la provincia de Tungurahua, mismas que colaboraron con su historia de vida, el motivo de acogida y su experiencia con relación a la violencia que sufrían.
4. **Elección de las técnicas y herramientas de investigación**: Se seleccionó las técnicas y las herramientas cualitativas que permitan un estudio profundo del tema.
5. **Presentación del consentimiento informado**. Véase Anexo 1
6. **Recolección de información mediante las entrevistas cualitativas a profundidad:** Se realizaron las entrevistas individualmente, a consideración del tiempo necesario para cada una de las mujeres participantes.
7. **Análisis de contenido:** Con las entrevistas transcritas se generó un análisis de contenido para construir códigos, categorías y patrones, elementos que permitieron la deducción de las inferencias expuestas en el discurso de las entrevistadas.
8. **Gráfico – *UCINET*:** Mediante el Software *UCINET – NETDRAW,* se realizó un gráfico que relaciona los códigos y las categorías de las entrevistas con el patrón que fue el eje de todas estas.
9. **Análisis de Texto – *Zoom Tropes*:** El análisis de texto mediante el Software *Zoom Tropes*, arrojó las referencias más utilizadas en el discurso y permitió realizar la correlación de los conceptos más simbólicos de ambos análisis.

10. **Análisis final**: Al tener ya un patrón que es el elemento más importante tanto de la entrevista, como de la investigación, se creó un análisis que une todos los resultados y explica el fenómeno estudiado mediante un tema central que englobó todo el discurso de las entrevistadas. En el caso de esta investigación, el patrón fue el androcentrismo, mismo que ayudó a explicar las creencias de género concebidas por las participantes y permitió confirmar o descartar la hipótesis planteada en un inicio.
11. **Formulación de conclusiones y recomendaciones:** Mediante los datos que se arrojaron en el desarrollo de la investigación, se forjaron las conclusiones de acuerdo a cada objetivo específico y se brindaron recomendaciones para futuros estudios.

Finalmente, es importante mencionar que en la mayoría de los estudios cualitativos se codifican los datos para tener una descripción más completa de éstos, al ser la presente investigación de enfoque cualitativo, se ha consiguió realizar una codificación del discurso de las mujeres entrevistadas, con la exclusión de la información irrelevante, lo que permitió realizar un análisis cualitativo elemental.

Por añadidura, Martínez, Piñuel, Miles & Huberman (2011), mencionan que la codificación tiene dos planos o niveles:

- El primero (codificación abierta): Se codifican las unidades (datos en bruto) en categorías. Es una combinación de varias acciones, tanto, identificar unidades de significado, como categorizarlas y asignarles códigos a las categorías.
- El segundo: En este se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones.

A diferencia de la codificación cuantitativa, en la que una unidad constante se ubica en un sistema de categorías, en la codificación cualitativa abierta el investigador considera un segmento o unidad de contenido (no siempre estándar), lo analiza se cuestiona, compara y determina las diferencias y semejanzas de cada elemento de una categoría.

Por otro lado, si los segmentos son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría (o bien, considera que no poseen un significado para el planteamiento); si son similares, induce una categoría común. Al considerar un tercer segmento, el investigador lo analiza conceptualmente y en términos de significado; del mismo modo, lo contrasta con los dos anteriores, evalúa similitudes y diferencias, induce una nueva categoría o lo agrupa con los otros. Con el cuarto segmento repite el proceso, y

así sucesivamente, a este procedimiento se le denomina COMPARACIÓN CONSTANTE según Tracy, Noerager & Parry (2013).

Las codificaciones permiten que el investigador otorgue significados a los segmentos o unidades y descubra categorías, a cada una de éstas se les asigna un código. En la codificación cualitativa los códigos surgen de los datos.

En la investigación cualitativa se usa la codificación para revelar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis; y de esa manera, se genera un sentido de entendimiento respecto al planteamiento del problema a través de los datos y son los códigos los que permiten al investigador colocar etiquetas para la identificación de categorías. En el desarrollo de esta investigación, se puede evidenciar la creación de códigos y categorías que surgieron del discurso de las entrevistadas y permitieron la realización del análisis de contenido.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Análisis de Contenido

El análisis de contenido, según Berelson (1952), es una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación.

A juicio de Bardin (1986:7) el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: LA INFERENCIA.

El análisis de contenido guarda cierta relación con los procedimientos de análisis de lenguaje que se utilizan en diversas disciplinas científicas. Sólo puede entenderse de una forma completa si se sitúa en el contexto de un diseño de investigación, que implica la verificación de hipótesis, hacer inferencias sobre las características del texto, las causas o antecedentes del mensaje y los efectos de la comunicación (Pérez Serrano, 1984).

Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación, se utiliza dicha herramienta y se propone un análisis de contenido de las entrevistas realizadas, para de esta manera realizar una clasificación de códigos en vivo, códigos construidos, que se logran mediante el conocimiento de la teoría con la que se investigó el problema, en el caso de este trabajo, mediante los aportes de la Psicología Social, finalmente, se construyen categorías o patrones de los códigos que ayudan a dirigir el análisis desde un concepto.

3.2. Entrevistas dirigidas a usuarias de la “Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazareth.

Las entrevistas realizadas se presentan en el ANEXO 1, mismas fueron fundamentales para la realización de los análisis de contenido, que se exponen a continuación.

TEMA	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD USUARIA 1				
INFORMANTE **CATEGORÍA 1 CÓMO SE VE A SÍ MISMA USUARIA 1**	**Código descriptor**	**Código en vivo**	**Código construido**	**Categoría**	**Patrón por Categoría**
ENTREVISTA 1 ANÓNIMO	Nací en Ambatillo, a los dos meses me regalaron donde mis abuelitos, cuando yo ya estaba media grande y me iba a la escuela me di cuenta que mi apellido era Núñez y mis abuelitos López, yo pregunté qué porque y ahí me enteré que mis abuelitos me habían adoptado, yo a mis papas les decía ñaños, hasta ahora no les digo papas porque siempre les conocí como a mis tíos. Mis abuelitos me educaron hasta sexto grado, ahí también tuve que pasar muchas cosas, mi abuelita venía a vender leche en el centro, yo de niña debía llevar un balde para recoger la leche y reunir para que mi abuelita baje a vender, luego de la escuela regresaba a cortar leña, cuidaba a los animales, cocinaba para los peones. En ese entonces yo era la que más sacrificios hacía porque mis hermanos (hombres) tenían solo que acompañarle a mi abuelita a vender la leche. Así era mi vida, mis abuelitos me querían tanto, yo no sufría nada, no tenía ninguna necesidad. Mi abuelito en cambio hacía casas de madera, era carpintero, mi infancia fue dura, pero nunca me agredieron ni nada.	Me regalaron donde mis abuelitos	Abandono	Abandono Infantil	Sistema Familiar Desestructurado en base al Sistema Patriarcal Violencia Patriarcal
		Mis abuelitos me habían adoptado	Adopción	Vínculos afectivos (apego desorganizado)	
		Yo a mis papas les decía ñaños (tíos)	Roles asumidos inadecuados	Sistema Familiar Desestructurado	
		Yo era la que más sacrificios hacía	Roles asumidos inadecuados	Trabajo infantil	
		Mis hermanos (hombres) tenían solo que acompañarle a mi abuelita a vender la leche.	Queja/ Reproche	Machismo	
		Mis abuelitos me querían tanto.	Amor filial	Amor.	
	A mi ex esposo le conocí cuando el andaba bailando en el grupo folclórico del Carlos Quinde y una vez se presentaron en Pinllo y ahí le conocí y andábamos dos años o más y nos casamos cuando yo tenía dieciséis y él tenía dieciocho años. Hicimos una casita en Pinllo y ahí vivimos y nacieron todos mis hijos, a los 20 años le tuve a mi primera hija, parecía que no iba a tener hijos, hubiera sido bueno. Luego les tuve seguido a los otros tres con un año de diferencia. Yo viví 40 años con mi esposo, pero él se conseguía una y otra mujer y ahí ya empezaron los problemas, solo que mis hijos estaban chiquitos y yo no podía dejarles pues.	Andábamos dos años o más y nos casamos.	Enamoramiento	Amor.	
		Nos casamos cuando yo tenía dieciséis y él tenía dieciocho años.	Matrimonio precoz	Asignación prematura de un rol.	
		Hicimos una casita en Pinllo y ahí vivimos y nacieron todos mis hijos.	Familia y prole	Sistema familiar. Holón conyugal.	
		Parecía que no iba a tener hijos, hubiera sido bueno.	Lamento, arrepentimiento.	Culpa.	

Yo entre aquí porque él me maltrataba psicológicamente y me golpeaba también, yo esa noche estaba con ganas de suicidarme, ya no podía, ahí mi esposo tenía un poco de pastillas para dormir y yo me iba a tomar porque decía si me desaparezco ya se acababan los problemas. Me dormí una hora entonces mejor me levanté y me fui al hospital. Yo viví agresiones psicológicas y físicas muchos años, desde los 7 años de matrimonio ya empezaron todos los problemas, me humillaba, me gritaba, me daba golpes, en ocasiones me rompió la cabeza, siempre él se sentía con poder sobre mí.	Él se conseguía una y otra mujer.	Infidelidad (decepción)	Recalibración.
	Mis hijos estaban chiquitos y yo no podía dejarles pues.	Desequilibrio (alteración) del rol.	
	Yo entre aquí porque él me maltrataba psicológicamente y me golpeaba también.	Violencia/ Maltrato (psicológica y física)	Violencia de género.
	Estaba con ganas de suicidarme.	Pensamiento suicida.	Tendencias suicidas/ Depresión.
	Si me desaparezco ya se acababan los problemas.	Debilidad/ Desmoronamiento	Abatimiento/ Pensamiento suicida.
	Yo viví agresiones psicológicas y físicas muchos años, desde los 7 años de matrimonio.	Violencia Degradación de la relación conyugal.	Violencia de género. Recalibración.
	Me humillaba, me gritaba, me daba golpes, en ocasiones me rompió la cabeza.	Violencia psicológica y física.	Violencia de género.
	Él se sentía con poder sobre mí.	Superioridad masculina	Sistema de creencias de género. Patriarcado

	Yo como mujer hacía el trabajo de un hombre, por ejemplo, yo hacia la mecánica de las bicicletas, eso solo hacían los hombres, porque es de poner fuerza y armar una bicicleta es duro, el trabajo de una mujer debe ser menos duro no necesita fuerza. Yo como mujer tenía que cumplir con mis hijos, mi deber era ser madre y cumplirle a mi esposo, tenía que cocinar, nunca les dejaba que hagan nada ni a mi esposo ni a mi hijo varón porque mi esposo decía que los hombres no deben hacer nada, menos las cosas de la cocina o la casa. Desde que nos casamos nunca hacía ninguna tarea de la casa porque decía que era hombre.	Yo como mujer hacía el trabajo de un hombre. El trabajo de una mujer debe ser menos duro no necesita fuerza. Yo como mujer tenía que cumplir con mis hijos. Mi deber era ser madre y cumplirle a mi esposo. Mi esposo decía que los hombres no deben hacer nada, menos las cosas de la cocina o la casa. Desde que nos casamos nunca hacía ninguna tarea de la casa porque decía que era hombre.	Creencias de género. Creencias de género/ Debilidad femenina. Rol de madre. Asunción de roles Creencias de género. Creencia de la masculinidad. Machismo. Fragilidad masculina/ Amenaza a la masculinidad.	Patriarcado Sistema de creencias de género.
COMO VE A OTRAS MUJERES	La mujer debe estar solo en la casa, hacer todas las cosas de la casa, cuidarles a sus hijos.	La mujer debe estar solo en la casa.	Creencias de género y roles. Asunción de características/ roles femeninos.	Patriarcado. Sistema de creencias de género.

Elaboración propia
Fuente*:* Entrevista individual a USUARIA 1 – Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019.

Análisis:

(Arriazu, 1980), menciona que al ser "el patriarcado el sistema de subordinación y dominación más opresor con relación al género" (p. 307), se define al mismo, como un orden social genérico de poder que se basa en un modo de superioridad o mandato donde el arquetipo específico es el hombre. Por tal motivo, este sistema asegura la supremacía de los hombres y de lo que cultural, social y cognitivamente se define como masculino sobre la inferiorización de las mujeres y de lo que se define como femenino.

En el siguiente análisis se hace referencia a este concepto debido a que dentro del texto se evidencia al sistema patriarcal como un patrón que rige tanto al discurso de la persona entrevistada, como a la mayoría de la sociedad ecuatoriana. Por lo tanto, se parte de dicho tema para analizar el primer patrón que corresponde a un sistema familiar desestructurado en base al sistema patriarcal.

Es así, que la Teoría General de Sistemas concebida por Ludwig von Bertalanffy en 1940, menciona que un "sistema es un conjunto de elementos que se mantiene en constante interacción, el principal sistema de los humanos se corresponde con la familia" (Arnold & Osorio, 1998 p, 11). Por lo tanto, la familia debe contar con una estructura que a la vez establece límites, reglas, normas, valores, creencias y aprendizajes para con todos sus miembros mediante un proceso de interacción.

El sistema familiar desestructurado se refiere a la ausencia del núcleo básico que conforma una familia, o sea, puede estar conformada por los abuelos y nietos; madre o padre e hijos, tíos o familiares que no mantienen una relación filial directa con los miembros (Soto, 2011). En este caso específico (ENTREVISTA 1), se evidencia un sistema familiar desestructurado, como consecuencia por haber sido adoptada por los abuelos y sus padres biológicos no asumieron los roles que les correspondían.

Por otro lado, como se dijo anteriormente, la familia es un sistema que a su vez pertenece a un sistema más grande, como es el sistema patriarcal, por lo tanto, cabe mencionar que las formaciones sociales se encuentran fundamentadas bajo el patriarcado, puesto que, se estructuran sobre una organización de tareas, funciones y roles sociales que se basan principalmente en la condición reproductiva (Herrera, 2000). Esta distribución de sexos establece a las mujeres como reproductoras y a los varones como proveedores, y constituyen el principio de organización jerárquica de la familia extendido a toda la sociedad.

Como se evidencia en el discurso (ENTREVISTA 1), la asignación prematura de roles se basaba en el sistema patriarcal, porque la entrevistada, realizaba tareas domésticas que se le han asignado cultural, social y cognitivamente a la mujer, como cocinar, lavar, servir a los hombres de la casa y a los trabajadores.

Además, lo anteriormente manifestado nos da paso a mencionar que los sistemas de creencias que se comparten basados en un sistema, en este caso, el del patriarcado, permite establecer lo que cognitivamente se aprecia como masculino o femenino. Por tal motivo, es que la creencia de superioridad masculina y debilidad femenina se ve reflejada en el discurso de la entrevistada, al manifestar que ella "le servía al esposo" o al decir que su único deber era cumplir con sus hijos y encargarse de las cosas de la casa. (Herrera, 2000) menciona que "todas estas ideas dominantes sobre una supuesta "naturaleza" de la mujer y del hombre, sólo han limitado las condiciones de vida de los sujetos/as que son obligados a cumplir con estas pautas".

Por otro lado, este análisis se centra igualmente en la violencia patriarcal, otro concepto que se ve referenciado en la entrevista. La violencia patriarcal es la consecuencia directa y dañina de un sistema en el que el rol femenino, los intereses y la voluntad de la mujer están sometidos a favor del rol y de las necesidades masculinas (Pérez del Campo, n.d.). Además, es el sistema patriarcal el que permite visualizar a las mujeres como objetos y no sujetos, al despojarle de sus derechos, convirtiéndose en blanco fácil de dominación, sumisión y violencia, por parte de los hombres. Este sometimiento de los hombres hacia las mujeres se denomina "dominación masculina", y se sostiene gracias al patriarcado (Pérez del Campo, n.d.).

Por lo tanto, es importante mencionar que la violencia de género se ve dentro de la violencia patriarcal y es el resultado directo del machismo, debido a que, esta conducta que se da mayoritariamente dentro de las relaciones conyugales o de pareja, parte de un concepto mucho más grande que es el machismo, este, se establece mediante un conjunto de ideas, conceptos y modelos o estereotipos de ser hombre y de ser mujer.

El concepto de la violencia dentro de la Psicología se refiere a una conducta que es aprendida tras generaciones, mismas conductas se aprenden mediante un proceso de interacción de valores, creencias, hábitos, entre otras (Salas, 2008). Por otro lado, la violencia de género hace referencia a la agresión de un individuo a otro, ya sea a hombres, mujeres o personas

que han decidido cambiar su orientación sexual, sin embargo, debido a las estadísticas, se conoce a la violencia de género a los actos de agresión tanto física, verbal o psicológica que por lo general se da contra la mujer (Quintana, 2014).

La violencia de género que es la que se manifiesta (ENTREVISTA 1) tiene varios síntomas, que igualmente se ven evidenciados en el discurso. Por ejemplo, la baja autoestima, problemas de autoimagen, sentimientos de culpa, temor a su maltratante, abatimiento, pensamiento, ideación e intento suicida.

Finalmente, (Nieva, 2010) menciona que "los estereotipos de género representan una forma en la que la violencia simbólica se manifiesta" (p, 1). Entonces, la idea de la superioridad masculina es el elemento principal para que en la ideología patriarcal se desprenda la desigualdad de poder entre los dos principales géneros, y, en consecuencia, la experiencia de la subordinación social de las mujeres y, por lo tanto, de la violencia de género (Esteban, 2008).

CATEGORÍA 2 CÓMO VE AL MALTRATANTE Y A OTROS HOMBRES					
	Mi esposo era machista, se enojaba fácilmente, no necesitaba explicaciones, los golpes ya venían encima, me hablaba, me gritaba, me insultaba, él decía que todas las mujeres son prostitutas, me humillaba, me decía que no sirvo para nada, que era un asco, él siempre me hacía sentir inferior, él pensaba que era superior a uno.	Mi esposo era machista.	Machismo	Patriarcado.	Sistema Patriarcal
		Los golpes ya venían encima, me hablaba, me gritaba, me insultaba.	Violencia física y verbal.	Violencia de género.	
		Él decía que todas las mujeres son prostitutas.	Misoginia	Patriarcado.	
		Él siempre me hacía sentir inferior, él pensaba que era superior a uno.	Superioridad masculina/ Opresión masculina.	Patriarcado. Sistema de creencias de género.	
	Yo pienso que ser hombre es bueno porque a la mujer le tratan demasiado mal, al hombre no le pueden pegar o alzarle la mano, bueno yo no puedo. El hombre debe trabajar, mantenernos, deben ser fuertes, agresivos, malos.	Ser hombre es bueno porque a la mujer le tratan demasiado mal.	Creencias de género. Desigualdad. Discriminación.	Patriarcado	
		Al hombre no le pueden pegar o alzarle la mano.	Creencias de género. Creencias sobre masculinidad.	Sistemas de creencias de género.	
		El hombre debe trabajar, mantenernos, deben ser fuertes, agresivos, malos.	Patriarcado. Estereotipo.	Patriarcado.	

Elaboración propia

Fuente: Entrevista individual a USUARIA 1 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret 2019.

Análisis:

Es pertinente referirse al Sistema Patriarcal en el presente análisis, pues es el patrón con más significancia (CATEGORÍA 2 – ENTREVISTA 1). Por lo tanto, cabe mencionar que, al sistema patriarcal, se lo denomina así, debido a su etimología por el concepto de padre que a su vez tanto, cognitiva, biológica, cultural y simbólicamente, se entiende como una categoría de poder desempeñado principalmente por los varones, quienes asignan el rol o el lugar que cada persona debe ocupar en su hogar (Ramírez, 2010).

Por eso, el patriarcado instaura al hombre como eje de poder dentro los grupos sociales, y al ser, el principal sistema o grupo social, la familia, además, se presenta como todo un sistema social que impone roles de género, relaciones de poder y ciertas creencias y características de género (masculinas y femeninas) (Ramírez, 2010).

Cabe mencionar que existen varios elementos (ENTREVISTA 1) que sustentan lo anteriormente explicado, porque el discurso arroja ciertos roles de género que deben cumplirse sobre la base del sistema patriarcal, como el mantenimiento económico de la casa mediante trabajos fuertes que únicamente pueden realizar los varones; mientras que los quehaceres domésticos son única responsabilidad de las mujeres, o el rol de madre, igualmente se puede evidenciar el poder que la mujer otorga al hombre mediante actos violentos o agresiones.

Esto da paso para citar a (Ramírez, 2010) quien menciona que "el patriarcado es el elemento originario de las desigualdades entre hombres y mujeres" (p. 58). Es así, que el poder o la autoridad que se le otorga al género masculino permite el doblegamiento o la sumisión de las mujeres frente al hombre mediante recursos como la violencia, física, psicológica, sexual o verbal (Castells, 1998).

Existe evidencia en el discurso (ENTREVISTA 1) de que los aspectos teóricos desarrollados se ven demostrados por la existencia de varios síntomas, como creencias de sumisión, actos de violencia física, verbal y psicológica, creencias de superioridad masculina y debilidad femenina, actos de misoginia y desigualdad.

TEMA	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD USUARIA 2				
INFORMANTE	**Código descriptor**	**Código en vivo**	**Código construido**	**Categoría**	**Patrón por Categoría**
CATEGORÍA 1 COMO SE VE A SÍ MISMA					
ENTREVISTA 2 ANÓNIMO	Soy de Colombia, y prefiero no hablar de mi infancia porque fue muy dura. Tengo 21 años.	Mi infancia fue muy dura.	Lamento	Negligencia parental.	Sistema de Creencias de Género.
	Cuando yo tenía 14 años tuve mi primera pareja y me fui a vivir con él, tuve dos hijos con él. Me cansé de él y conocí a otro chico con el que me fui a vivir, estuve 5 meses con él, pero me agredía, me humillaba, me maltrataba, así que por eso estoy aquí, porque casi me mata.	Cuando yo tenía 14 años tuve mi primera pareja y me fui a vivir con él.	Abandono prematuro del hogar.	Familia desestructurada.	
		Tuve dos hijos con él.	Maternidad.	Maternidad.	
		Me cansé de él y conocí a otro chico con el que me fui a vivir.	Inestabilidad emocional.	Inestabilidad emocional.	
		Él me maltrataba, así que por eso estoy aquí, porque casi me mata.	Violencia	Violencia de género.	
	Yo era débil, tímida, le tenía miedo, me tocaba aguantarme los golpes. Cuando me maltrataba mi anterior pareja yo lloraba mucho y no hacía nada, solo que dejaba pasar, era muy tonta y débil.	Yo era débil, tímida, le tenía miedo, me tocaba aguantarme los golpes.	Sumisión/ Maltrato físico.	Bajo locus de control.	
	A mí como mujer me gusta que me mantengan, pero si puedo trabajar, cocinar, hay varias cosas que las mujeres no pueden hacer, por ejemplo, hacer trabajos fuertes.	Era muy tonta y débil.	Fragilidad	Culpa	
	Yo no ayudaba en nada en la casa, trabajaba, pero no alcanzaba para el arriendo solo para la comida, así que me acostumbré a que el me mantenga, yo nunca busqué ayuda, sino una amiga me dijo que le denuncie y venga acá.	A mí como mujer me gusta que me mantengan.	Roles de género.	Sistema Patriarcal.	
		Hay varias cosas que las mujeres no pueden hacer.	Asunción de género.	Creencias de género.	
COMO VE A OTRAS MUJERES					

Las mujeres son más frágiles, no les gusta hablar cuando sus parejas les están pegando, a veces toman malas decisiones, porque piensan en sus maridos y si les agreden son ellas las que deciden si denunciar o no. Las mujeres deben lavar, planchar, atender a los maridos, son más débiles que los hombres, no pueden tener responsabilidades, no pueden hacer trabajos fuertes, no aguantan el maltrato, no aguantan ni un golpe. Además, una como mujer cuando ya tiene hijos, no debe salir a bailar o con sus amigos, si no obedecer al marido, quedarse en la casa cuidando a los hijos, y salir en familia.	Las mujeres son más frágiles. Las mujeres deben lavar, planchar, atender a los maridos. Son más débiles que los hombres, no pueden tener responsabilidades, no pueden hacer trabajos fuertes, no aguantan el maltrato, no aguantan ni un golpe. Una como mujer debe obedecer al marido, quedarse en la casa cuidando a los hijos.	Debilidad femenina. Roles de género. Debilidad femenina. Superioridad masculina. Rol de madre.	Creencias de género. Sistema de creencias de género. Misoginia. Patriarcado. Creencias y asignación de toles de género.

Elaboración propia
Fuente**:** Entrevista individual a USUARIA 2 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019.

Análisis:

Dentro de la Psicología, (Rokeach, 2016) menciona que "el sistema de creencias puede entenderse como una organizaron de profundidad variable que se forma por vivir en el seno de la naturaleza y la sociedad", o sea, que este sistema permite mantener un sentido del yo dentro de un grupo social y físico supuestamente aceptable y estable. Además, es importante mencionar que las creencias al ser un conjunto con base en un sistema, son el resultado de un constructo social y presenta creencias que se aceptan o se rechazan.

Al realizar este análisis, es importante tener claro que las principales creencias de género son la de la superioridad masculina y de la debilidad femenina (Argüello, 2012), y son precisamente estas creencias en las que se centra el presente trabajo debido a su mayor significancia dentro del discurso (ENTREVISTA 2). Es oportuno mencionar que las creencias sobre las relaciones de género y la violencia de género se ven estrechamente relacionadas y se mantienen en un constante debate (Ramirez, 2013).

Por otro lado, este sistema de creencias que a su vez pertenece al sistema patriarcal establece cognitivamente las formas de ejercicio de poder y de representación social que permite la perpetuación de la desigualdad, dominación, subordinación, y privilegio del género masculino frente al femenino (Ramirez, 2013).

La creencia de la debilidad femenina en el discurso (ENTREVISTA 2) se ve evidenciada al presentar comentarios acerca de los roles de género (femenino) como que los quehaceres domésticos, el rol materno (propio de la mujer) y la actitud servil hacia su marido son características del propio género, así como, las creencias que se tiene acerca de lo masculino, como la responsabilidad económica, la superioridad y dominación hacia la mujer.

Dichas creencias permiten que la violencia sea normalizada y tolerada, como menciona (Rokeach, 2016) "cuando una persona se forma una creencia se forma asimismo una noción" (p. 36)., y es precisamente por esto, que resulta difícil un cambio o una deconstrucción de creencias, como se ve evidenciado en el discurso (ENTREVISTA 2).

CATEGORÍA 2 CÓMO VE AL MALTRATANTE Y A OTROS HOMBRES					
	Mi ex pareja era machista y agresivo, me pegaba, me humillaba, me hacía de menos, era grosero y violento, casi hasta me mata. A pesar de todo era buen padre y nos mantenía pero no era un buen hombre.	Mi ex pareja era machista y agresivo. Me pegaba, me humillaba, me hacía de menos, era grosero y violento. Casi hasta me mata. Era buen padre pero no buen hombre.	Conciencia del maltrato. Violencia de género. Riesgo de femicidio. Normalización de violencia.	Misoginia.	Violencia Patriarcal
	Los hombres no pueden cocinar muchas veces, o hacer las tareas de la casa. Los hombres buscan golpear a las mujeres, humillarlas, violarlas. Son fuertes, groseros y agresivos, aunque he visto que hay hombres que son tranquilos, pero la agresividad les hacer ver más serios. No se tiene que maquillar, ni usar ropa de mujer, no tienen las mismas partes íntimas, ellos trabajan, unos estudian, otros solo trabajan en cosas fuertes, casi todos no cocinan, ni lavan la ropa, deben mantener a las mujeres y a la casa.	Los hombres no pueden muchas veces hacer las tareas de la casa. Buscan golpear a las mujeres, humillarlas, violarlas. Son fuertes, groseros y agresivos. La agresividad les hacer ver más serios. No se tiene que maquillar, ni usar ropa de mujer. Deben mantener a las mujeres y a la casa.	Roles de género. Creencia de género. Asunción de características de género. Justificación de la violencia. Creencias de género. Creencias de género.	Violencia de género.	

Elaboración propia
Fuente*:* Entrevista individual USUARIA 2 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019

Análisis:

Al entenderse a la violencia como un proceso de aprendizaje o una conducta causada por un desequilibrio de poder que se da en algún tipo de relación basado en un sistema, político, económico o social, se pretende definir a la violencia como un abuso de poder (Corsi, 1994).

Por lo tanto, al hablar de violencia contra la mujer, se habla de una violencia patriarcal que se ve causada por procesos sociales, culturales o familiares (De la Peña, 2007), esto es, que la violencia como menciona (Córdoba & Pérez, 2012) "está condicionada por el contexto social en el que se desenvuelven los individuos" (p. 18).

Por tal motivo, la tolerancia o la perpetuación de la violencia patriarcal se mantiene por las características o estereotipos que se han asignado al género, y han establecido roles de género, y en consecuencia se han generado desigualdades y abuso de poder por parte del hombre a la mujer (Pérez del Campo, n.d.).

El presente análisis se centra en la violencia patriarcal, porque es evidente que dentro del discurso, las creencias de género que se tienen acerca de los roles masculinos y femeninos como, la realización de los quehaceres domésticos, la responsabilidad económica que tiene el hombre, la creencia de la superioridad masculina (agresividad, poder sobre la mujer) y de la debilidad femenina (sumisión, humillación y dependencia), mismas que son parte de la ideología que el sistema patriarcal ha impuesto y que a consecuencia de ello genera mayor tolerancia o normalización de la violencia como es evidente en el discurso (ENTREVISTA 2) y como se ha desarrollado teóricamente antes.

Además, es importante citar a (Barberá & Martínez, 2004) quiénes señalan que "uno de los factores más importantes que favorecen la opresión es la interiorización y la apropiación de la moral de los opresores, de las cuales las mujeres se convierten en transmisoras, a través de la educación, y en eficaces defensoras" (p. 128). Lo que significa, que la interiorización de creencias y valores del sistema patriarcal permiten que las mujeres consideren "normal" a la superioridad masculina o al abuso de poder por parte del hombre porque son creencias cultural y socialmente aceptadas.

TEMA **ENTREVISTA A PROFUNDIDAD USUARIA 3**

INFORMANTE	Código descriptor	Código en vivo	Código construido	Categoría	Patrón por Categoría
CATEGORÍA 1 COMO SE VE A SÍ MISMA					
ENTREVISTA 3 ANÓNIMO	Nací en Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro, mi infancia no fue muy buena, ni feliz. A los 9 años me violaron, a los 12 tuve un accidente de quemaduras y a los 14 años me fui de mi casa para trabajar. A los 15 años tuve mi primer novio, con el estuve 8 meses, a los 17 estuve con otro chico un año, y al final con el papá de mi hijo, que estuve un año.	Mi infancia no fue muy buena, ni feliz. A los 9 años me violaron. A los 14 años me fui de mi casa para trabajar. A los 15 años tuve mi primer novio, con el estuve 8 meses, a los 17 estuve con otro chico un año, y al final con el papá de mi hijo, que estuve un año.	Lamento. Experiencia traumática infantil. Abandono prematuro del hogar. Enamoramiento. Maternidad.	Relaciones interpersonales conflictivas.	Sistema de Creencias de Género.

	Yo trabajaba aquí en Ambato, cuidándole a una señora que tenía cáncer, pero se murió y yo estaba embarazada, casi ya por dar a luz, así que estoy aquí porque no tenía ningún familiar aquí y di a luz y como estaba sola tuvieron que acogerme.	No tenía ningún familiar aquí y di a luz y como estaba sola tuvieron que acogerme.	Falta de una red de apoyo.	Vulnerabilidad.
COMO VE A OTRAS MUJERES	Yo como mujer soy más fuerte que las otras usuarias de aquí, nunca deje que me agrediera físicamente, pero siempre realizaba las tareas de la casa y le cumplía a mi marido para que no me hable o me grite.	Siempre realizaba las tareas de la casa y le cumplía a mi marido para que no me hable o me grite.	Creencias de género.	Sistema de creencias de género.
	Ser mujer es bueno porque puedes ser madre, pero las mujeres son débiles, no son muy fuertes, se encargan de los trabajos de la casa.	Las mujeres son débiles, no son muy fuertes.	Debilidad femenina.	Creencias de género.

Elaboración propia
Fuente: Entrevista individual a USUARIA 3 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019.

Análisis:

A pesar de la ambigüedad del concepto de creencia, se trata de establecer un concepto desde la teoría psicológica y epistemológica, para que éste se ajuste a lo que se intenta explicar en este análisis. Por lo tanto, una creencia es una disposición del sujeto, una reflexión o un razonamiento que se realiza acerca de la realidad, o sea, una idea que se tiene acerca de algo, que generalmente es asumida y aceptada por la sociedad, y que, consecuentemente se interpreta como una realidad (Díez, 2017).

Además, (Ariño, 2007) menciona que las creencias son inconscientes, o sea, que son el producto de la actividad mental y que "nos han sido inculcadas como una segunda naturaleza mediante la socialización" (p. 140), por lo que, no son más que un conjunto de ideas aprendidas mediante la interacción con un grupo social. (Ariño, 2007).

Debido a que el análisis se centra en el Sistema de Creencias de Género, se señala que éste hace referencia a un grupo de ideas socialmente aceptadas que asignan características específicas acerca de la masculinidad y la feminidad, en el que sus dos principales creencias son, la de la superioridad masculina y la de la debilidad femenina, mismas que son una consecuencia directa del sistema patriarcal que promueve y justifica el establecimiento de las relaciones de dominación (en este caso del hombre sobre la mujer) (Córdoba & Pérez, 2012).

Estos aportes teóricos se ven manifiestos en el discurso (ENTREVISTA 3), como se evidencia en la asunción de los roles de género en los cuales se considera implícito que los quehaceres domésticos, el cuidado del hombre, y la sumisión son únicamente una responsabilidad u obligación de la mujer y el hombre es quien tiene autoridad y poder sobre ella. Todas estas creencias son aceptadas y normalizadas por la mujer, por lo que se presume que las mismas permiten la permanencia de la violencia patriarcal.

(Barberá & Martínez, 2004) concluyen que "el sistema de pensamiento patriarcal está tan imbuido en nuestros procesos mentales que no podremos sacárnoslo de encima hasta que no seamos antes conscientes de ello" (p. 127)., lo que confirma la hipótesis de que estas creencias tengan una gran influencia sobre la tolerancia de la violencia patriarcal.

CATEGORÍA 2
CÓMO VE AL MALTRATANTE Y A OTROS HOMBRES

	Mi ex pareja era machista porque era egoísta y siempre pensaba en él, me abandonó y nunca se hizo cargo de sus responsabilidades. Por ejemplo, cuando yo estaba embarazada y le dije, el me abandonó, se fue.	Mi ex pareja era machista porque era egoísta y siempre pensaba en él. Cuando yo estaba embarazada, me abandonó.	Machismo. Abandono.	Patriarcado.	Patriarcado.
	Los hombres son fuertes, son machistas, porque quieren mandar a las mujeres, son egoístas, además por el simple hecho de ser hombres creen que no pueden hacer ningún trabajo en la casa y se sientes superiores a nosotras.	Los hombres son fuertes, son machistas, porque quieren mandar a las mujeres.	Superioridad Masculina.	Creencias de género.	

Elaboración propia
Fuente: Entrevista individual a USUARIA 3 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019.

Análisis:

La etimología, el significado de patriarcado se remite a "gobierno del padre" (Barberá & Martínez, 2004). De igual manera, el patriarcado hace referencia a un sistema de orden social y político en el que se le otorga mayoritariamente el poder a los hombres, que causa desigualdad, abuso de poder y genera violencia contra la mujer (Pérez del Campo, n.d.).

En resumen, en el trabajo de (Barberá & Martínez, 2004) se define al patriarcado como "una ideología de estructura, transversal, política y económica, con determinantes raíces históricas, que engloba un conjunto de pensamientos, creencias, actitudes, y manifestaciones sociales y culturales, por las que se otorga privilegios al género masculino y se oprime al género femenino" (p. 269).

El patriarcado al constituirse como un sistema de orden social y político, establece ciertas normas, leyes, creencias y roles de género, además de regular de alguna forma la sexualidad, la división del trabajo, la educación y la economía (Barberá & Martínez, 2004).

Algunas referencias del discurso (ENTREVISTA 3), ayudan a confirmar aspectos teóricos tales como la división del trabajo, en los que se otorgan los quehaceres domésticos específicamente a la mujer, además de imponer el rol y la responsabilidad del cuidado de los hijos directamente a ella, debido a su sexo y a su condición de madre.

Debido a lo antes mencionado, se habla acerca de la interiorización del patriarcado, mismo que (Barberá & Martínez, 2004, p. 15) definen como un "proceso inconsciente que realizan las personas que viven en una sociedad patriarcal y que les conduce a identificarse con las normas que rigen el patriarcado" , o sea, que el apoderarse de estas creencias, estereotipos e imposiciones, los comportamientos y el pensamiento van a regirse a este sistema, pese a si es perjudicial, especialmente con las mujeres, al ser quienes se ven más directamente afectadas e inferiorizadas por el hombre.

TEMA	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD USUARIA 4				
INFORMANTE **CATEGORÍA 1 COMO SE VE A ELLA**	**Código descriptor**	**Código en vivo**	**Código construido**	**Categoría**	**Patrón por Categoría**
ENTREVISTA 4 ANÓNIMO	Yo nací en Ambato, tengo 21 años, me quedé huérfana de padre cuando tenía 8 años, mi mamá era alcohólica, ahora ella vive con su otra pareja y sus otros hijos. Yo tengo dos hermanas, por todo lo que pasó me quedé a vivir con mi hermana mayor, pero ella me maltrataba, así que a los 15 años me fui de la casa con mi primera pareja.	Me quedé huérfana de padre. Mi mamá era alcohólica. Me quedé a vivir con mi hermana mayor, pero ella me maltrataba. A los 15 años me fui de la casa con mi primera pareja.	Orfandad. Negligencia. Violencia intrafamiliar. Deserción del hogar.	Negligencia Familiar	Misoginia.
	Viví 4 años con mi pareja, a partir de los 16 años empecé a recibir maltratos por parte de él.	A partir de los 16 años empecé a recibir maltratos por parte de él.	Violencia.	Violencia de género.	
	Yo entre aquí porque él me maltrataba mucho psicológica y físicamente, me daba puñetes, me lanzaba cosas, me pateaba, me gritaba, me veía por debajo de su hombro, era muy violento. En parte, yo tuve la culpa de que el me maltrate porque yo le fallé.	Yo entre aquí porque él me maltrataba mucho psicológica y físicamente.	Consciencia de la violencia de género.	Violencia de género.	
	Yo como mujer me veo intimidada, débil, sumisa. Yo tenía que hacer todo lo que él decía por miedo a las humillaciones o los maltratos.	Yo como mujer me veo intimidada, débil, sumisa.	Creencias de género.	Debilidad femenina.	

COMO VE LA USUARIA A OTRAS MUJERES	Las mujeres nos caracterizamos por ser madres, cumplimos distintos roles, a veces como padre, estudiantes. La mayoría de mujeres se muestran dependientes, sumisas, por el hecho de que por la agresividad les intimidan, son débiles, hacen lo que los hombres quieran. Las mujeres son más femeninas cuando se muestran más débiles y sumisas, pero no necesariamente pasa eso, si no lo contrario, que ellas agreden a sus parejas.	Las mujeres nos caracterizamos por ser madres. La mayoría de mujeres se muestran dependientes, sumisas, por el hecho de que por la agresividad les intimidan, son débiles, hacen lo que los hombres quieran.	Estereotipo. Creencias de género.	Rol de género. Debilidad femenina.

Elaboración propia
Fuente: Entrevista individual a USUARIA 4 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret, 2019.

Análisis:

En el trabajo de (Herreros, 2017) desde la etimología, la palabra misoginia (*miseo*: odiar, *gyne*: mujer), "significa aversión, rechazo y odio a la consideración de las mujeres como titulares de derechos fundamentales, en la misma extensión y consideración que los de los hombres" (p.10).

Menciona la misma autora que al tener como referente este concepto parecería comprensible la idea de que estas conductas, pensamientos, acciones, o cualquier acto cultural misógino debe estar excluido de una regla general (Herreros, 2017). Sin embargo, debido al sistema patriarcal todas estas conductas, acciones o pensamientos machistas se ven encajados o sustentados directamente con la misoginia.

Asimismo, (Ferrer & Bosch, 2000) sugieren que "ese sentimiento ha tenido frecuentemente una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre la mujer y lo femenino y en conductas negativas hacia ellas" (p.16). Por lo tanto, como se evidencia en el discurso (ENTREVISTA 4), se podría decir que el patriarcado al establecer creencias y roles de género permiten la humillación, la inferiorización, la violencia e incluso el femicidio y lo vuelve algo cultural, social y cognitivamente "normal" y aceptable (Ferrer & Bosch, 2000).

La misoginia, promueve creencias y actitudes que están claramente relacionados con el sexismo, el machismo, la agresividad, la creencia de la superioridad masculina y el abuso de poder del hombre sobre la mujer (Campos, Liberia, & Zurbano, 2012). Estas señales son expuestas en el discurso acerca de las creencias que tiene la mujer entrevistada sobre el género, como la debilidad femenina, la sumisión, la dependencia y de igual manera, se evidencia la creencia de la superioridad masculina, la agresividad y la inferiorización de los hombres contra las mujeres, por eso, es que el presente análisis se ha enfocado principalmente en el discurso y la teoría acerca de la misoginia.

CATEGORÍA 2 MALTRATANTE Y OTROS HOMBRES	Mi ex pareja era muy celoso, agresivo, no me dejaba hacer algunas cosas, me decía que como hombre él debía salir y yo quedarme en la casa, muchas veces yo tuve la culpa de que me pegara. Yo a mi ex pareja le veo machista, controlador, estaba pendiente de mis redes sociales, era posesivo, agresivo, demandante.	Mi ex pareja era muy celoso, agresivo, no me dejaba hacer algunas cosas, me decía que como hombre él debía salir y yo quedarme en la casa. Muchas veces yo tuve la culpa de que me pegara. Yo a mi ex pareja le veo machista, controlador, estaba pendiente de mis redes sociales, era posesivo, agresivo, demandante.	Abuso machista. Culpa Violencia psicológica.	Machismo. Violencia de género.	Violencia de Género
	Los hombres se sienten más masculinos cuando pueden dominar a las mujeres, son más fuertes y no tan sensibles como las mujeres, no se rinden fácilmente. Los hombres deben tener un carácter más fuerte, tienen que tener una forma más dura para comportarse, casi todos son machistas, quieren dominar a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres.	Los hombres se sienten más masculinos cuando pueden dominar a las mujeres, son más fuertes y no tan sensibles como las mujeres, no se rinden fácilmente.	Creencias de género.	Superioridad masculina.	

Elaboración propia
Fuente*:* Entrevista individual a USUARIA 4 - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret 2019..

Análisis:

Gracias a los estudios de los movimientos activistas feministas, sociales y científicos se ha llegado a la conclusión de que la violencia es aprendida mediante la interacción dentro de un sistema llamado género (Duarte, Gómez, & Carrillo, 2010). Asimismo, dentro de la Psicología la violencia es entendida como una conducta que ha sido aprendida en el sistema que interactúan los individuos.

Como definen (De la Peña, 2007) la violencia contra la mujer es "un fenómeno multicausal, en el cual intervienen procesos sociales, culturales y de política" (p. 11). En resumen, la violencia está condicionada por el contexto social en que se desarrolla cada individuo, por esa razón es que se dice que la violencia de género es la principal consecuencia del sistema patriarcal al generar este, desigualdad entre el género masculino y femenino (Barberá & Martínez, 2004).

Por otro lado, (Perela, 2010) menciona que "la violencia contra la mujer comprende la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general" (p. 355). Cada tipo de violencia tiene sus propios síntomas y muchos de ellos pueden ser evidentes, sin embargo, cuando se habla de violencia psicológica, los síntomas son mucho más difíciles de esclarecer. (Estébanez, 2012), en su trabajo hace referencia a que debido a los avances tecnológicos, el control que se ejerce sobre las redes sociales de la pareja es síntoma evidente de la violencia psicológica.

Algunos de los síntomas podemos notarlos en el discurso (ENTREVISTA 4), al verse el control que ejerce el hombre sobre la mujer, al creerse dueño de ella, prohibiéndole algunas actividades, celándola y mediante la supervisión de sus redes sociales. Es importante también mencionar que los maltratadores agreden física o psicológicamente a sus víctimas con el fin de bajar el autoestima, someterlas, dominarlas, humillarlas, celarlas, controlarlas y avergonzarlas para mostrar control y poder sobre ellas (Perela, 2010). Tal y como se evidencia en este análisis, la víctima ha sentido culpa y responsabilidad de los ataques que ha recibido, y se ha mostrado incapaz de defenderse, además de sentir impotencia y desvalimiento.

Cabe mencionar también que las agresiones psíquicas son sutiles, no dejan huellas físicas, sin embargo, los daños son mucho más graves y requieren de un tratamiento mucho más amplio.

3.3. Graficación mediante el Software *UCINET*

El gráfico que se muestra a continuación muestra nodos (lazos) que representan a individuos o conceptos (en este caso, creencias) y las aristas muestran las relaciones existentes entre ellos (códigos, categorías y patrón).

Figura 5. Gráfico de redes de códigos, categorías y patrón - *UCINET.*

Patrón

Categorías

Códigos Construidos

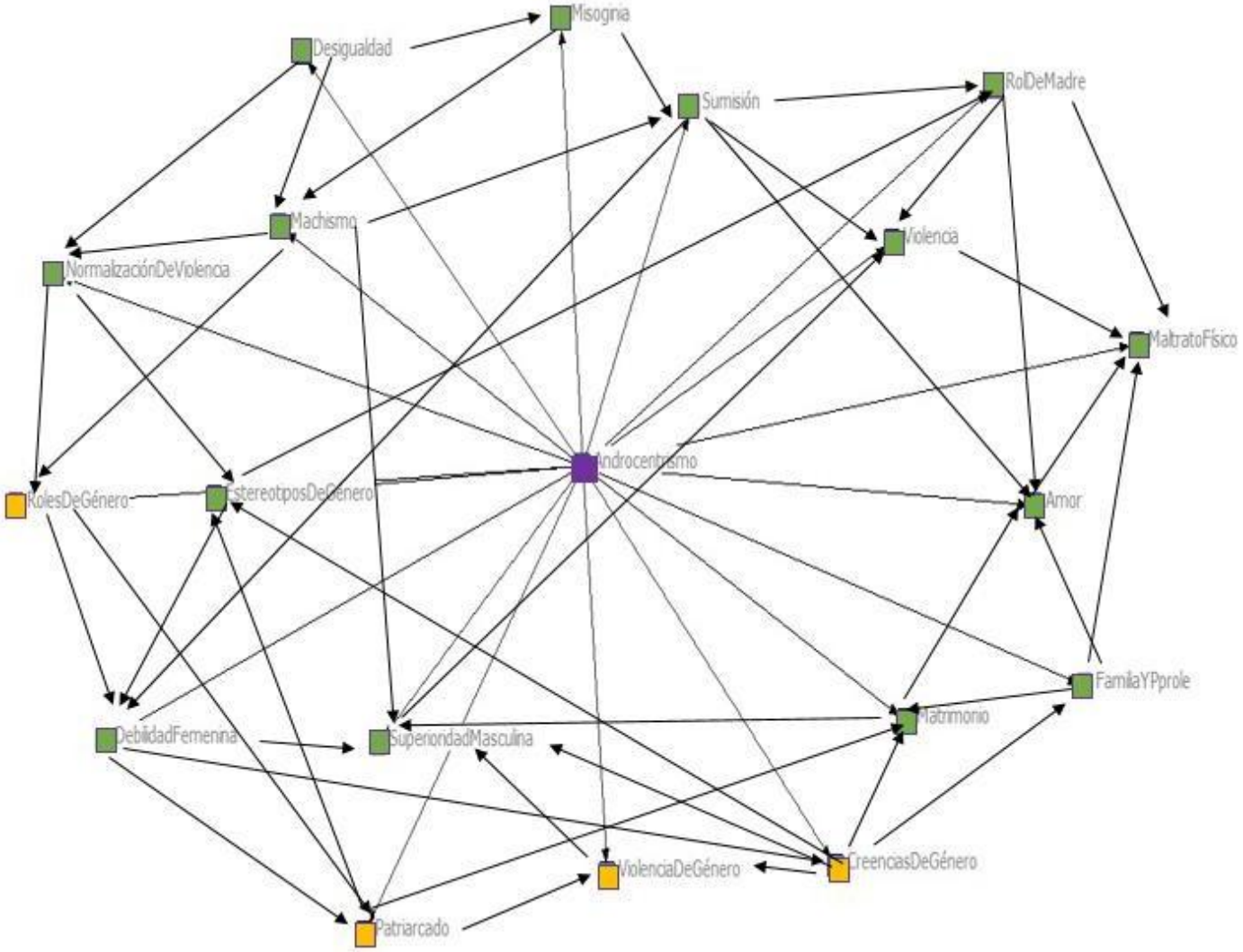


Figura 5. Graficación de una red entre los códigos construidos, categorías y patrones tomados desde el análisis de contenido. Elaboración propia. Tomado de Entrevistas a profundidad a las usuarias de la Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret por Paula Herrera, 2019 mediante el programa *UCINET*.

El gráfico expone claramente la relación que existe entre los códigos construidos, que se obtuvieron de los códigos en vivo del anterior análisis de contenido, y a su vez se muestra la correspondencia que estos tienen tanto con las categorías, como con el patrón, que es el androcentrismo. El gráfico es de gran utilidad, no solo para graficar las relaciones presentes, si no, que permite la compresión de la creación de las codificaciones y la categorización, así como de los conceptos más simbólicos y relevantes que se adquirió de las entrevistas, para de esa manera, crear un análisis más profundo del fenómeno de estudio, que es el sistema de creencia de género.

3.4. Análisis de Texto con el Software *Zoom Tropes*

Tabla 1: Análisis de datos obtenido de entrevistas cualitativas a través de *ZOOM TROPES*
Categoría 1 – Cómo se ve la mujer a sí misma

Categoría 1	**Estilo**	**%**	**Universo de Referencia 1**	**%**	**Universo de Referencia 2**	**%**
Cómo se ve la mujer a sí misma	Dominante-argumentativo	100	Cuestiones Sociales	41,6%	Identidad y Familia	45,6%
					Tiempo	21,9%
			Conceptos Generales	36,0%	Vivienda y Alojamiento	6,1%
			Pensamiento y Comportamiento	8,0%		
			Referencias Utilizadas	**%**	**Categorías Frecuentes - Conectores**	**%**
			Tiempo Exacto	23,2%	Causa	17,2%
			Parientes	11,1%	Condición	8,0%
			Mujer	9,1%		
			Verbos		**Pronombres**	
			Factivo	56,2%	Yo	80,6%
			Estativo	37,9%		

Elaboración propia
Fuente: Entrevistas a profundidad a usuarias - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret.

Análisis:

En relación con los resultados de la Tabla 1., el discurso presenta un estilo dominante – argumentativo con puesta en escena dinámica – activa y papel narrativo subjetivo, o sea que

las entrevistadas presentan razones para expresar sus ideas o pensamientos para convencer al receptor. La categoría del presente análisis tiene como objetivo central el conocer como se ve la mujer a sí misma, es así que entre las referencias más utilizadas en el discurso se encuentran, la del tiempo exacto y parientes, que se relacionan a su vez, con la pareja, el matrimonio, los quehaceres domésticos y la prole (hijos).

Por otro lado, las referencias, muestran una relación directa entre cuestiones sociales, conceptos generales y pensamiento y comportamiento, basándose en nociones como, el empleo, la construcción, vivienda y el cuerpo. Además, dentro de las categorías frecuentes, se encuentran con más relevancia, los conectores de causa y condición, que presentan relación con la fuerza, el hombre, el matrimonio, la familia y la política. En tanto, que dentro del discurso se puede identificar que las conductas o las creencias de la categoría analizada (TABLA 1) orbitan alrededor de la figura masculina y son una consecuencia directa de la misma.

Del mismo modo, los verbos que se presentan en el discurso con mayor porcentaje son los factivos, que expresan acciones, y los verbos estativos, que se ven relacionados con los sentimientos, las emociones y la declaración sobre un estado, un objeto o un ser. Dichas acciones, creencias, pensamientos y conductas se ven estrechamente relacionadas con los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos, el matrimonio y la disposición de la mujer al servicio del hombre. Por último, se encuentra también como una categoría frecuente el uso del pronombre “yo” que se encuentra relacionado con el concepto de mujer, mismo que a su vez se corresponde con otros conceptos como, el trabajo doméstico, la familia y su relación asimétrica con el género masculino.

Tabla 2: Análisis de datos obtenido de entrevistas cualitativas a través de *ZOOM TROPES*
Categoría 2 – Cómo ve la mujer a otras mujeres

Categoría 2	**Estilo**	**%**	**Universo de Referencia 1**	**%**	**Universo de Referencia 2**	**%**
Cómo ve la mujer a otras mujeres	Dominante-argumentativo	100	Cuestiones Sociales	60,6%	Identidad y Familia	74,1%
			Referencias Utilizadas	**%**	**Categorías Frecuentes Conectores**	**%**
			Mujer	40,9%	Condición	21,1%
					Tiempo	15,8%
			Verbos		**Pronombres**	
			Factivo	55,6%	Se	50,0%
			Estativo	42,6%		

Elaboración propia
Fuente*:* Entrevistas a profundidad a usuarias - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret.

Análisis:

En relación con los resultados de la Tabla 2., el discurso presenta un estilo dominante – argumentativo con puesta en escena dinámica – activa, sin definir el papel narrativo, lo que refiere que las entrevistadas presentan razones para expresar sus ideas o pensamientos para convencer al receptor.

El presente análisis tiene como propósito, el conocer cómo ven las mujeres entrevistadas a otras mujeres. Es así, que dentro de los universos de referencias se encuentran las cuestiones sociales y la identidad y familia; dichas nociones se corresponden con conceptos como la educación, la enseñanza, los aprendizajes, la vivienda y el trabajo.

Del mismo modo, dentro de las referencias más utilizadas con un porcentaje más significativo, se encuentra el concepto de mujer; éste muestra una relación muy estrecha con las creencias y roles de género que se han asignado, como el rol de madre, el cuidado de los hijos, la realización de los quehaceres domésticos, la sumisión y la debilidad femenina.

Por otro lado, dentro de las categorías frecuentes, los conectores de condición y tiempo son los que presentan un mayor porcentaje. Al verse estos conectores relacionados entre sí, puede decirse que la noción de feminidad que tienen las entrevistadas se ve restringida a las

características, creencias y estereotipos de género porque con dichos conectores normalizan la tolerancia de la violencia o el abuso de poder del hombre sobre la mujer.

Los verbos que se presentan en el discurso con mayor porcentaje son los factivos, que expresan acciones, y los verbos estativos, que se ven relacionados con los sentimientos, las emociones y la declaración sobre un estado, un objeto o un ser. Los verbos que aparecen en esta categoría muestran relación con el trabajo, el cuidado de los hijos, la agresividad (por parte del hombre), la sumisión y el trabajo doméstico; esto es que, todas las conductas, pensamientos y expresiones de las entrevistadas se ven ligadas a la asunción de los roles de género.

Por último, el pronombre "se" que arroja un mayor porcentaje, hace referencia a la asignación de las características de género que las mujeres entrevistadas dan específicamente para el género femenino y que revelan como es precisamente que ven ellas a otras mujeres.

Tabla 3: Análisis de datos obtenido de entrevistas cualitativas a través de *ZOOM TROPES*
Categoría 3– Cómo ve la mujer a su maltratante

Categoría 3	**Estilo**	**%**	**Universo de Referencia 1**	**%**	**Universo de Referencia 2**	**%**
Cómo ve la mujer a su maltratante	Dominante-narrativo	100	Conceptos Generales	60,6%	Identidad y Familia	55,5%
			Cuestiones Sociales	33,3%		
			Referencias Utilizadas	**%**	**Categorías Frecuentes Conectores**	**%**
			Machista	33,3%	Adición	63,6%
			Verbos		**Pronombres**	
			Factivo	52,2%	Yo	67,9%
			Estativo	37,0%		

Elaboración propia
Fuente: Entrevistas a profundidad a usuarias - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret.

Análisis:

En relación con los resultados de la Tabla 3., el discurso presenta un estilo dominante – narrativo con puesta en escena dinámica – activa, lo que quiere decir que las entrevistadas cuentan una historia de un momento y de un lugar determinado o específico que parte de una visión subjetiva o a través de su experiencia.

El objetivo del presente análisis es descubrir cuál es la visión de las mujeres entrevistadas acerca de su maltratante, mediante referencias o conceptos más simbólicos en su discurso. Por lo tanto, dentro de los universos de referencias, con un mayor porcentaje, se encuentran conceptos generales y cuestiones sociales que se ven relacionados con la pareja, más específicamente con el abuso de poder sobre ellas, el maltrato físico y verbal, la sexualidad y el poder que tienen los hombres sobre el cuerpo de las mujeres. De igual manera, dentro de las referencias más utilizadas se encuentra el término machista, como un adjetivo calificador de los hombres de los que se habla en todos los casos.

Por otro lado, dentro de las categorías frecuentes, los conectores más utilizados son los de adición, estos muestran relación con el hombre y todos los calificativos que les dan las mujeres entrevistadas a sus maltratantes. Además, los verbos que más se utilizan en el discurso son los factivos, que expresan acciones y los estativos que expresan emociones o declaran un estado. Los verbos que se presentan en el discurso muestran relación con las actitudes machistas, las agresiones verbales, físicas y psicológicas por parte de su pareja.

Por último, el pronombre “yo” es el que más se repite en el discurso analizado; al estar este pronombre ligado directamente con la mujer y las actitudes o conductas de sus maltratantes, puede decirse, que se ellas se sienten participes de la responsabilidad de las actitudes de maltrato y de la dinámica de violencia en la que se encontraban.

Tabla 4: Análisis de datos obtenido de entrevistas cualitativas a través de *ZOOM TROPES*
Categoría 4– Cómo ve la mujer a los hombres

Categoría 4	**Estilo**	**%**	**Universo de Referencia 1**	**%**	**Universo de Referencia 2**	**%**
Cómo ve la mujer a los hombres	Dominante-argumentativo	100	Cuestiones Sociales Conceptos Generales	67,9% 10,7%	Identidad y Familia	86,4%
			Referencias Utilizadas	**%**	**Categorías Frecuentes Conectores**	**%**
			Hombre Mujer	45,5% 40,9%	Causa	23,1%
			Verbos		**Pronombres**	
			Factivo Estativo	50,0% 48,4%	Se	50,0%

Elaboración propia
Fuente*:* Entrevistas a profundidad a usuarias - Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazaret.

Análisis:

En relación con los resultados de la Tabla 4., el discurso presenta un estilo dominante – argumentativo con puesta en escena dinámica – activa, sin definir el papel narrativo, lo que significa que las entrevistadas presentan razones para expresar sus ideas o pensamientos para convencer al receptor.

El presente análisis tiene como objetivo reconocer cual es la percepción que tienen las entrevistadas acerca de los hombres en general mediante su discurso. Por lo tanto, los universos de referencias arrojan con mayor porcentaje conceptos generales, cuestiones sociales y de identidad y familia que presentan una relación directa con conceptos como, el trabajo doméstico que se considera propio de la mujer, la agresividad y la superioridad masculina frente al género femenino que se basa en creencias o estereotipos propios del género.

Del mismo modo, dentro de las referencias más utilizadas en el discurso, se encuentra la noción de hombre y mujer, que se relaciona específicamente con el abuso de poder del hombre con la mujer, con los quehaceres domésticos y con el rol de servicio que debe cumplir la mujer con el hombre y sus hijos; y que da a entender, que las creencias que las

mujeres tienen acerca de los hombres se corresponde con la violencia de género, la superioridad masculina, los roles y estereotipos de género.

Finalmente, dentro de los conectores más usados en el discurso, son los de causa, mismos que están relacionados con las conductas violentas y de agresividad física, verbal o psicológica del hombre hacia la mujer. Los verbos, además, muestran relación con la creencia de dominación de los hombres por las mujeres, de la masculinidad, de la misoginia, de la violencia patriarcal y del androcentrismo. Además, como el pronombre más usado en el discurso, se encuentra "se", esto indica que las mujeres asignan normalmente todas las características o roles antes mencionados hacia el género masculino.

3.5. Análisis Final – Androcentrismo

Mediante los análisis de contenido y de texto mediante el software *Zoom Tropes* anteriormente, es oportuno generar un análisis general basándose en el discurso de las entrevistadas. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que el eje central en el que se desarrolla el discurso de las mujeres en cuanto a la percepción de ellas en particular, de otras mujeres en general, de sus maltratantes en particular y de los hombres en general, gira en torno a la figura masculina (hombre). Lo que da paso a que el tema central del que va a tratar este análisis sea el androcentrismo.

Desde la etimología, (Parma, 2013) menciona que el término androcentrismo, se deriva del griego, *aner - dros* que hace referencia al ser de sexo masculino, al hombre, por oposición a la mujer, y por oposición a los dioses", esta definición determina ciertas características o cualidades al hombre como el honor y la valentía) (p. 2).

Es así, que el androcentrismo define una visión o una percepción consciente o inconsciente que sitúa al hombre en una posición central en las sociedades, los sistemas (familiares y cognitivos) y la cultura (Parma, 2013). Otra idea que propone (Meana, n.d.) es que el androcentrismo " supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas" (p. 11). Además, se menciona que la percepción del androcentrismo propone que la principal referencia en los sistemas sociales, familiares o políticos es la de la figura masculina y se evade la experiencia femenina (Urruzola, 2004).

En resumen, el androcentrismo permite que, en una sociedad patriarcal, como es el caso del estudio, los hombres sean considerados el eje central y las mujeres orbiten sus comportamientos y pensamientos alrededor de él y sean subordinadas e inferiores a ellos.

Es por esta razón, que se presume que la creencia o visión del androcentrismo permite la tolerancia y la perpetuación de la violencia de género, por como se observa en los anteriores análisis, el discurso, los comportamientos y el pensamiento de las mujeres entrevistadas se basa en la figura masculina o es dependiente de esta, así mismo, puede decirse que la visión androcentrista permite la normalización de la violencia de género.

Una de las creencias que arroja el androcentrismo es que el hombre y lo masculino genera un desequilibrio de poder, en el que el hombre tiene mayor autoridad y se sitúa con superioridad frente a la mujer (Parma, 2013), mucho de estos aspectos teóricos pueden verse evidenciados en los análisis de texto, donde la mayor parte de referencias son acerca del hombre, pese a que dos de las categorías analizadas se basan en la percepción de la mujer.

Por otra parte, el androcentrismo, permite la derivación del sexismo, mismo que asigna valores, capacidades y roles diferentes de acuerdo al género y mediante el sistema patriarcal, por esto, se habla de una desvalorización hacia la mujer, porque, en consecuencia, toda acción de la mujer es entendida como dependiente al beneficio o servicio del hombre.

En algunos estudios de género, (Lledó, 2015) menciona que "el sexismo es fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos o hacemos las mujeres" (p. 3).

Igualmente, puede hablarse de que el androcentrismo y el patriarcado es una construcción social que implanta funciones, normas, valores, roles y principios de género. Dicho orden da sitio al hombre a ser el individuo más privilegiado (Lagarde, 1996), estas construcciones sociales son aquellas que han permitido que las mujeres o la sociedad androcentrista acepte cognitivamente la creencia de la superioridad masculina, y sea el hombre quien tiene más control y poder sobre las mujeres, mientras que ellas están para servirles a los hombres, ser dominadas y cumplir con los roles de género que son socialmente aceptados.

Finalmente, se puede llegar a la conclusión de que este sistema de creencias en el que la mujer es inferiorizada, y que es aceptado por gran parte de la sociedad patriarcal, promueve la violencia de género, el dominio, el control y el abuso de poder del hombre frente a la mujer y es normalmente aceptado tanto por las mismas mujeres y por la sociedad en general.

CONCLUSIONES

- Se ha observado un patrón relativo al reconocimiento y a la normalización de las mujeres entrevistadas hacia las conductas machistas tanto de sus parejas en particular, como de los otros hombres, en general. Dado esto es que la creencia de la masculinidad, se sistematiza como una representación de superioridad, abuso de poder y subordinación por parte del hombre a la mujer, y es concebida como un rasgo inherente al género masculino.

- Se ha revelado mediante los análisis, y a su vez, por los patrones que rigen a cada categoría de cada entrevista, que, en las mujeres participantes, existe una identificación del sistema de creencias de género caracterizado por la idea de la superioridad masculina y de la debilidad femenina, tanto como para ellas particularmente, como para las mujeres en general, y es que, la creencia general de género concuerda con la percepción de la mujer débil y sumisa y se concibe como una característica propia del género femenino.

- Se ha evidenciado en el discurso de las mujeres participantes la reproducción de las creencias interiorizadas en torno a los roles de género basados en el androcentrismo que se rige bajo el sistema patriarcal, como, por ejemplo, el rol materno, las conductas serviciales para los hombres, la debilidad femenina, el quehacer doméstico, dentro del género femenino, mientras que las creencias del género masculino se refieren al predominio del hombre sobre la mujer, a la fuerza física, al maltrato y a las conductas machistas.

- Se encontró la existencia de una correspondencia entre los datos arrojados por el análisis de contenido, tanto entre códigos en vivo, códigos construidos, categorías y patrones, todos estos se engloban en un eje central para el análisis, el androcentrismo. Además, estos resultados fueron sustentados por los programas computarizados *UCINET* y *Zoom Tropes*, herramientas que permitieron elaborar correspondencias directas entre las referencias más simbólicas del discurso analizado y los postulados teóricos desarrollados.

RECOMENDACIONES

- Con la información surgida de la presente investigación, se puede conformar un programa para la prevención y la erradicación de la violencia de género.

- Se recomienda ampliar y focalizar la perspectiva de este trabajo en un carácter puramente social mediante programas de psicoeducación y concientización dirigidos hacia el personal que trabaja directamente con las víctimas de la violencia de género.

- Rastrear las condiciones o amitos en las que se perpetúan estas creencias más allá del plano conyugal, del noviazgo o de las relaciones hombre- mujer.

- Se recomienda ahondar en la literatura de otros países para conocer si los resultados que se obtuvieron se corresponden con los de otras culturas y sociedades.

ANEXOS

ANEXO 1 – Consentimiento informado aplicado a las usuarias de la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret".

Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede Ambato

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sra. / Srta. Martha Muñoz

Por medio de la presente, quisiéramos obtener su autorización para incluirlo como participante en la investigación que la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato está llevando a cabo en la ciudad de Ambato durante el año 2019. La presente investigación es realizada por la estudiante de décimo semestre Paula Emilia Herrera Tapia PSC- 558 y dirigida por el Mg. Abraham Mora docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Esta investigación lleva por título: ***"Caracterización del Sistema de Creencias de Género en Mujeres Violentadas y Maltratadas en la Provincia de Tungurahua".*** El objetivo de esta investigación es determinar el sistema de creencias de género en mujeres maltratadas de la Provincia de Tungurahua, utilizando como muestra las mujeres del Centro de Acogida para la Mujer "Jesús de Nazareth".

En esta carta se solicita a más de su consentimiento para participar en esta investigación, usar la información obtenida con fines científicos. La colaboración en este estudio no le quitara mucho de su tiempo. La participación será anónima y el nombre no aparecerá de ningún modo ni en los instrumentos, ni en los informes de la investigación que se redactarán. Los datos producidos por los instrumentos serán trasladados a un software estadístico y serán usados para realizar diversos análisis que permitan responder a las preguntas formuladas en el proyecto y comprobar la hipótesis planteada. Con los análisis realizados se escribirán reportes de investigación. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de la información. Además, podrá dejar de responder en cualquier momento de la entrevista si así lo desea, sin que por ello reciba sanción de ningún tipo. Así mismo, en caso que lo estime pertinente usted puede recurrir a la Escuela de Psicología de la PUCE – Ambato para resguardar sus derechos si usted percibiese que éstos han sido vulnerados en algún sentido.

Por último, si consciente la participación, por favor llene esta carta de consentimiento, fírmela y devuelva a la persona que le ha solicitado esta autorización. Si tiene cualquier duda o pregunta no dude en realizarla al momento de firmar o puede dirigirla al director de esta investigación

☒ Autorizo que se realice la evaluación para la investigación propuesta.

Martha Muñoz

Firma de participante
Responsable

Investigadora

Cédula de ciudadanía	1	8	0	1	2	1	5	9	1	2

Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede Ambato

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sra. / Srta.

Aracely Yerovi

Por medio de la presente, quisiéramos obtener su autorización para incluirlo como participante en la investigación que la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato está llevando a cabo en la ciudad de Ambato durante el año 2019. La presente investigación es realizada por la estudiante de décimo semestre Paula Emilia Herrera Tapia PSC- 558 y dirigida por el Mg. Abraham Mora docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Esta investigación lleva por título: ***"Caracterización del Sistema de Creencias de Género en Mujeres Violentadas y Maltratadas en la Provincia de Tungurahua".*** El objetivo de esta investigación es determinar el sistema de creencias de género en mujeres maltratadas de la Provincia de Tungurahua, utilizando como muestra las mujeres del Centro de Acogida para la Mujer "Jesús de Nazareth".

En esta carta se solicita a más de su consentimiento para participar en esta investigación, usar la información obtenida con fines científicos. La colaboración en este estudio no le quitara mucho de su tiempo. La participación será anónima y el nombre no aparecerá de ningún modo ni en los instrumentos, ni en los informes de la investigación que se redactarán. Los datos producidos por los instrumentos serán trasladados a un software estadístico y serán usados para realizar diversos análisis que permitan responder a las preguntas formuladas en el proyecto y comprobar la hipótesis planteada. Con los análisis realizados se escribirán reportes de investigación. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de la información. Además, podrá dejar de responder en cualquier momento de la entrevista si así lo desea, sin que por ello reciba sanción de ningún tipo. Así mismo, en caso que lo estime pertinente usted puede recurrir a la Escuela de Psicología de la PUCE – Ambato para resguardar sus derechos si usted percibiese que éstos han sido vulnerados en algún sentido.

Por último, si consciente la participación, por favor llene esta carta de consentimiento, fírmela y devuelva a la persona que le ha solicitado esta autorización. Si tiene cualquier duda o pregunta no dude en realizarla al momento de firmar o puede dirigirla al director de esta investigación

☒ Autorizo que se realice la evaluación para la investigación propuesta.

Firma de participante
Responsable

Investigadora

Cédula de ciudadanía	1	2	0	1	5	7	9	3	6	0

Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede Ambato

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sra. / Srta. Pilar Castro

Por medio de la presente, quisiéramos obtener su autorización para incluirlo como participante en la investigación que la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato está llevando a cabo en la ciudad de Ambato durante el año 2019. La presente investigación es realizada por la estudiante de décimo semestre Paula Emilia Herrera Tapia PSC- 558 y dirigida por el Mg. Abraham Mora docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Esta investigación lleva por título: ***"Caracterización del Sistema de Creencias de Género en Mujeres Violentadas y Maltratadas en la Provincia de Tungurahua".*** El objetivo de esta investigación es determinar el sistema de creencias de género en mujeres maltratadas de la Provincia de Tungurahua, utilizando como muestra las mujeres del Centro de Acogida para la Mujer "Jesús de Nazareth".

En esta carta se solicita a más de su consentimiento para participar en esta investigación, usar la información obtenida con fines científicos. La colaboración en este estudio no le quitara mucho de su tiempo. La participación será anónima y el nombre no aparecerá de ningún modo ni en los instrumentos, ni en los informes de la investigación que se redactarán. Los datos producidos por los instrumentos serán trasladados a un software estadístico y serán usados para realizar diversos análisis que permitan responder a las preguntas formuladas en el proyecto y comprobar la hipótesis planteada. Con los análisis realizados se escribirán reportes de investigación. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de la información. Además, podrá dejar de responder en cualquier momento de la entrevista si así lo desea, sin que por ello reciba sanción de ningún tipo. Así mismo, en caso que lo estime pertinente usted puede recurrir a la Escuela de Psicología de la PUCE – Ambato para resguardar sus derechos si usted percibiese que éstos han sido vulnerados en algún sentido.

Por último, si consciente la participación, por favor llene esta carta de consentimiento, firmela y devuelva a la persona que le ha solicitado esta autorización. Si tiene cualquier duda o pregunta no dude en realizarla al momento de firmar o puede dirigirla al director de esta investigación

☒ Autorizo que se realice la evaluación para la investigación propuesta.

Firma de participante
Responsable

Investigadora

Cédula de ciudadanía	1	7	0	4	2	7	2	1	2	2

Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede Ambato

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sra. / Srta. Zoila Chicaiza

Por medio de la presente, quisiéramos obtener su autorización para incluirlo como participante en la investigación que la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato está llevando a cabo en la ciudad de Ambato durante el año 2019. La presente investigación es realizada por la estudiante de décimo semestre Paula Emilia Herrera Tapia PSC- 558 y dirigida por el Mg. Abraham Mora docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Esta investigación lleva por título: ***"Caracterización del Sistema de Creencias de Género en Mujeres Violentadas y Maltratadas en la Provincia de Tungurahua".*** El objetivo de esta investigación es determinar el sistema de creencias de género en mujeres maltratadas de la Provincia de Tungurahua, utilizando como muestra las mujeres del Centro de Acogida para la Mujer "Jesús de Nazareth".

En esta carta se solicita a más de su consentimiento para participar en esta investigación, usar la información obtenida con fines científicos. La colaboración en este estudio no le quitara mucho de su tiempo. La participación será anónima y el nombre no aparecerá de ningún modo ni en los instrumentos, ni en los informes de la investigación que se redactarán. Los datos producidos por los instrumentos serán trasladados a un software estadístico y serán usados para realizar diversos análisis que permitan responder a las preguntas formuladas en el proyecto y comprobar la hipótesis planteada. Con los análisis realizados se escribirán reportes de investigación. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de la información. Además, podrá dejar de responder en cualquier momento de la entrevista si así lo desea, sin que por ello reciba sanción de ningún tipo. Así mismo, en caso que lo estime pertinente usted puede recurrir a la Escuela de Psicología de la PUCE – Ambato para resguardar sus derechos si usted percibiese que éstos han sido vulnerados en algún sentido.

Por último, si consciente la participación, por favor llene esta carta de consentimiento, fírmela y devuelva a la persona que le ha solicitado esta autorización. Si tiene cualquier duda o pregunta no dude en realizarla al momento de firmar o puede dirigirla al director de esta investigación

☑ Autorizo que se realice la evaluación para la investigación propuesta.

Zoé

Firma de participante
Responsable

Investigadora

Cédula de ciudadanía	1	8	3	2	6	6	7	2	5	9

ANEXO 2. Entrevistas cualitativas a profundidad aplicadas a las usuarias de la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret".

- **ENTREVISTA 1 – USUARIA 1**

Mujer ecuatoriana mestiza de 65 años, madre de tres hijos, dedicada al comercio de ropa y al arreglo de bicicletas, acogida en la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret" – Ambato, debido a lo insostenible de la situación de maltrato físico y psicológico por parte de su esposo, durante varias décadas de matrimonio.

Historia de Vida

Nací en Ambatillo, a los dos meses me regalaron donde mi abuelito, cuando yo ya estaba media grande y me iba a la escuela me di cuenta que mi apellido era Núñez y mis abuelitos López, yo pregunté qué porque y ahí me enteré que mis abuelitos me habían adoptado, yo a mis papas les decía ñaños, hasta ahora no les digo papas porque siempre les conocí como a mis tíos.

Mis abuelitos me educaron hasta sexto grado, ahí también tuve que pasar muchas cosas, mi abuelita venía a vender leche en el centro, yo de niña debía llevar un balde para recoger la leche y reunir para que mi abuelita baje a vender, luego de la escuela regresaba a cortar leña, cuidaba a los animales, cocinaba para los peones. En ese entonces yo era la que más sacrificios hacía porque mis hermanos (hombres) tenían solo que acompañarle a mi abuelita a vender la leche.

Así era mi vida, mis abuelitos me querían tanto, yo no sufría nada, no tenía ninguna necesidad. Mi abuelito en cambio hacía casas de madera, era carpintero, mi infancia fue dura, pero nunca me agredieron ni nada.

Pareja

A mi ex esposo le conocí cuando el andaba bailando en el grupo folclórico del Carlos Quinde y una vez se presentaron en Pinllo y ahí le conocí y andábamos dos años o más y nos casamos cuando yo tenía dieciséis y él tenía dieciocho años.

Hicimos una casita en Pinllo y ahí vivimos y nacieron todos mis hijos, a los 20 años le tuve a mi primera hija, parecía que no iba a tener hijos, hubiera sido bueno. Luego les tuve seguido a los otros tres con un año de diferencia. Yo viví 40 años con mi esposo, pero él se

conseguía una y otra mujer y ahí ya empezaron los problemas, solo que mis hijos estaban chiquitos y yo no podía dejarles pues.

Motivo de Acogida

Yo entre aquí porque él me maltrataba psicológicamente y me golpeaba también, yo esa noche estaba con ganas de suicidarme, ya no podía, ahí mi esposo tenía un poco de pastillas para dormir y yo me iba a tomar porque decía si me desaparezco ya se acababan los problemas. Me dormí una hora entonces mejor me levanté y me fui al hospital.

Yo viví agresiones psicológicas y físicas muchos años, desde los 7 años de matrimonio ya empezaron todos los problemas, me humillaba, me gritaba, me daba golpes, en ocasiones me rompió la cabeza, siempre él se sentía con poder sobre mí.

Creencias acerca del hombre en general

Yo pienso que ser hombre es bueno porque a la mujer le tratan demasiado mal, al hombre no le pueden pegar o alzarle la mano, bueno yo no puedo.

El hombre debe trabajar, mantenernos, deben ser fuertes, agresivos, malos. La mujer debe estar solo en la casa, hacer todas las cosas de la casa, cuidarles a sus hijos.

Creencias acerca de su maltratante en particular

Mi esposo era machista, se enoja fácilmente, no necesitaba explicaciones, los golpes ya venían encima, me hablaba, me gritaba, me insultaba, él decía que todas las mujeres son prostitutas, me humillaba, me decía que no sirvo para nada, que era un asco, él siempre me hacía sentir inferior, él pensaba que era superior a uno.

Creencias acerca de sí misma en particular

Yo como mujer hacía el trabajo de un hombre, por ejemplo, yo hacia la mecánica de las bicicletas, eso solo hacían eso los hombres, porque es de poner fuerza y armar una bicicleta es duro, el trabajo de una mujer debe ser menos duro no necesita fuerza.

Yo como mujer tenía que cumplir con mis hijos, mi deber era ser madre y cumplirle a mi esposo, tenía que cocinar, nunca les dejaba que hagan nada ni a mi esposo ni a mi hijo varón porque mi esposo decía que los hombres no deben hacer nada, menos las cosas de la cocina o la casa. Desde que nos casamos nunca hacía ninguna tarea de la casa porque decía que era hombre.

Creencias acerca de la mujer en general

La mujer debe estar solo en la casa, hacer todas las cosas de la casa, cuidarles a sus hijos.

- **ENTREVISTA 2 – USUARIA 2**

Mujer colombiana mestiza de 21 años, madre de tres hijos, es acogida en la Casa Asistencial Municipal "Jesús de Nazaret" – Ambato debido a una orden de la Fiscalia General del Estado y a su programa de protección a víctimas y testigos, además de presentar maltrato físico y psicológico e intento de femicidio. De acuerdo a cuestiones legales y éticas se decide omitir varios detalles de los datos personales.

Historia de Vida

Soy de Colombia, y prefiero no hablar de mi infancia porque fue muy dura. Tengo 21 años.

Pareja y Motivo de Acogida

Cuando yo tenía 14 años tuve mi primera pareja y me fui a vivir con él, tuve dos hijos con él. Me cansé de él y conocí a otro chico con el que me fui a vivir, estuve 5 meses con él, pero me agredía, me humillaba, me maltrataba, así que por eso estoy aquí, porque casi me mata.

Creencias acerca del hombre en general

Yo pienso que ser hombre es bueno porque a la mujer le tratan demasiado mal, al hombre no le pueden pegar o alzarle la mano, bueno yo no puedo. El hombre debe trabajar, mantenernos, deben ser fuertes, agresivos, malos.

Creencias acerca del maltratante en particular

Mi esposo era machista, se enojaba fácilmente, no necesitaba explicaciones, los golpes ya venían encima, me hablaba, me gritaba, me insultaba, él decía que todas las mujeres son prostitutas, me humillaba, me decía que no sirvo para nada, que era un asco, él siempre me hacía sentir inferior, él pensaba que era superior a uno.

Creencias acerca de sí misma en particular

Yo era débil, tímida, le tenía miedo, me tocaba aguantarme los golpes. Cuando me maltrataba mi anterior pareja yo lloraba mucho y no hacía nada, solo que dejaba pasar, era

muy tonta y débil. A mí como mujer me gusta que me mantengan, pero si puedo trabajar, cocinar, hay varias cosas que las mujeres no pueden hacer, por ejemplo, hacer trabajos fuertes.

Yo no ayudaba en nada en la casa, trabajaba, pero no alcanzaba para el arriendo solo para la comida, así que me acostumbré a que el me mantenga, yo nunca busqué ayuda, sino una amiga me dijo que le denuncie y venga acá.

Creencias acerca de la mujer en general

Las mujeres son más frágiles, no les gusta hablar cuando sus parejas les están pegando, a veces toman malas decisiones, porque piensan en sus maridos y si les agreden son ellas las que deciden si denunciar o no. Las mujeres deben lavar, planchar, atender a los maridos, son más débiles que los hombres, no pueden tener responsabilidades, no pueden hacer trabajos fuertes, no aguantan el maltrato, no aguantan ni un golpe. Además, una como mujer cuando ya tiene hijos, no debe salir a bailar o con sus amigos, si no obedecer al marido, quedarse en la casa cuidando a los hijos, y salir en familia.

- **ENTREVISTA 3 - USUARIA 3**

Mujer afroecuatoriana de 19 años, madre de un hijo, con oficio de empleada doméstica, es acogida en la Casa Asistencial Municipal “Jesús de Nazaret” – Ambato, debido a encontrarse en situación de calle.

Historia de Vida

Nací en Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro, mi infancia no fue muy buena, ni feliz. A los 9 años me violaron, a los 12 tuve un accidente de quemaduras y a los 14 años me fui de mi casa para trabajar. A los 15 años tuve mi primer novio, con el estuve 8 meses, a los 17 estuve con otro chico un año, y al final con el papá de mi hijo, que estuve un año.

Motivo de Acogida

Yo trabajaba aquí en Ambato, cuidándole a una señora que tenía cáncer, pero se murió y yo estaba embarazada, casi ya por dar a luz, así que estoy aquí porque no tenía ningún familiar aquí y di a luz y como estaba sola tuvieron que acogerme.

Creencias acerca de sí misma en particular

Yo como mujer soy más fuerte que las otras usuarias de aquí, nunca deje que me agrediera físicamente, pero siempre realizaba las tareas de la casa y le cumplía a mi marido para que no me hable o me grite.

Creencias acerca de las mujeres en general

Ser mujer es bueno porque puedes ser madre, pero las mujeres son débiles, no son muy fuertes, se encargan de los trabajos de la casa.

Creencias acerca del maltratante en particular

Mi ex pareja era machista porque era egoísta y siempre pensaba en él, me abandonó y nunca se hizo cargo de sus responsabilidades. Por ejemplo, cuando yo estaba embarazada y le dije, el me abandonó, se fue.

Creencias acerca del hombre en general

Los hombres son fuertes, son machistas, porque quieren mandar a las mujeres, son egoístas, además por el simple hecho de ser hombres creen que no pueden hacer ningún trabajo en la casa y se sientes superiores a nosotras.

- **ENTREVISTA 4 – USUARIA 4**

Mujer mestiza de 21 años, empleada de una fábrica maquiladora, es acogida en la Casa Asistencial Municipal “Jesús de Nazaret” debido, a su historial de violencia machista, en el que predominaba el maltrato psicológico pese a que estaba acompañado de agresiones físicas.

Historia de Vida

Yo nací en Ambato, tengo 21 años, me quedé huérfana de padre cuando tenía 8 años, mi mamá era alcohólica, ahora ella vive con su otra pareja y sus otros hijos. Yo tengo dos hermanas, por todo lo que pasó me quedé a vivir con mi hermana mayor, pero ella me maltrataba, así que a los 15 años me fui de la casa con mi primera pareja.

Pareja

Viví 4 años con él. A partir de los 16 años empecé a recibir maltratos por parte de él.

Motivo de Acogida

Yo entre aquí porque él me maltrataba mucho psicológica y físicamente, me daba puñetes, me lanzaba cosas, me pateaba, me gritaba, me veía por debajo de su hombro, era muy violento. En parte, yo tuve la culpa de que el me maltrate porque yo le fallé.

Creencias acerca de sí misma en particular

Yo como mujer me veo intimidada, débil, sumisa. Yo tenía que hacer todo lo que él decía por miedo a las humillaciones o los maltratos.

Creencias acerca de las mujeres en general

Las mujeres nos caracterizamos por ser madres, cumplimos distintos roles, a veces como padre, estudiantes. La mayoría de mujeres se muestran dependientes, sumisas, por el hecho de que por la agresividad les intimidan, son débiles, hacen lo que los hombres quieran. Las mujeres son más femeninas cuando se muestran más débiles y sumisas, pero no necesariamente pasa eso, si no lo contrario, que ellas agreden a sus parejas.

Creencias acerca del maltratante en particular

Mi ex pareja era muy celoso, agresivo, no me dejaba hacer algunas cosas, me decía que como hombre él debía salir y yo quedarme en la casa, muchas veces yo tuve la culpa de que me pegara. Yo a mi ex pareja le veo machista, controlador, estaba pendiente de mis redes sociales, era posesivo, agresivo, demandante.

Creencias acerca del hombre en general

Los hombres se sienten más masculinos cuando pueden dominar a las mujeres, son más fuertes y no tan sensibles como las mujeres, no se rinden fácilmente. Los hombres deben tener un carácter más fuerte, tienen que tener una forma más dura para comportarse, casi todos son machistas, quieren dominar a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres.

ANEXO 3. Índice de Tablas

Tabla 1. Entrevistas dirigidas a usuarias de la "Casa Asistencial Municipal Jesús de Nazareth" 42

Tabla 2 Análisis de Texto con el Software Zoom Tropes 67

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, P., Valdez, J., & González, N. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el méxico contemporáneo. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, *18*(2), 207–224. Retrieved from https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf

Álvarez, J., Camacho, Salvador Maldonado, G., Átala, C., Olguín, A., & Pérez, M. (1999). La Investigación Cualitativa. *Revistas y Boletines Científicos. Universidad Autónoma Del Estado de Hidalgo*, *5*, 117–123. Retrieved from https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#nota0

Argüello, C. (2012). La Identidad de Género: Masculino versus Femenino. *Universidad Autónoma de México*, 705–718.

Ariño, A. (2007). Representaciones sociales y psicología social. Comportamiento, globalización y posmodernidad , 2007,. *Promolibro*, 138–153. Retrieved from file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ideologias_sistemas_de_creencias_y_repre.pdf

Arnold, M., & Osorio, F. (1998). *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*. 40–49.

Aroca, C., Carmen, M., & Moreno, B. (2012). *La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental The social learning theory as explicative model of child-parent violence*. *23*, 487–511.

Arriazu, A. (1980). EL PATRIARCADO COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. *Dialnet*, 307–315.

Barberá, E., & Martínez, I. (2004). *Psicología y Género*. Retrieved from file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20032014Psicologia_y_genero_1era_Martine.pdf

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Scielo*, 9–33.

Bonavena, A. (2011). Del final de la Edad Media a la actualidad. Castigo y Sociedad Moderna. *Conflicto Social*, *4*(5), 434–438.

Campos, B., Liberia, I., & Zurbano, B. (2012). CONCEPTO Y REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN. In *Universidad de Sevilla*. Retrieved from https://core.ac.uk/download/pdf/51387276.pdf

Castells, M. (1998). El Fin del Patriarcado. *La Era de La Información*, *III*, 159–259. Retrieved from https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El fin del patriarcado Castells Manuel.pdf

Córdoba, M., & Pérez, A. (2012). ROLES PARA EL HOMBRE Y LA MUJER , EN CASOS VINCULADOS CON LA VIOLENCIA DE PAREJA EN SANTO DOMINGO. *Ciencia y Sociedad*, *XXVII*.

Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. *Paidós*, 10–50.

De la Peña, M. (2007). Violencia de Género. *Fundación Mujeres*, 4–63.

Díez, A. (2017). Más sobre la interpretación. Ideas y creencias. *Revista Asoc. Esp. Neuropsiq.*, *37*(131), 127–143. https://doi.org/10.4321/S0211-57352017000100008

Duarte, E., Gómez, J. F., & Carrillo, C. D. (2010). Masculinidad y hombre maltratador ¿ pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género ? *Revista de Psicología*, *19*(2), 7–30. Retrieved from http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Masculinidadyhombremaltratadorviolenciadegenero.pdf

Esteban, M. L. (2008). *El amor romántico y la subordinación social de las mujeres : revisiones y propuestas*. *39*, 59–73.

Estébanez, I. (2012). DEL AMOR AL CONTROL A GOLPE DE CLICK. La violencia de género en las redes sociales. *Violencia de Género de Dudas*. Retrieved from http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Ponencia.Del-amor-al-control-a-golpe-de-click.-La-violencia-de-genero-en-las-redes-sociales.Ianire-Estebanez.pdf

Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles Del Psicólogo*, *75*, 13–19. Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf

Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres En Red*, p. 2.

Herrera, P. (2000). *Rol de Género y Funcionamiento Familiar*. *16*(6), 568–573.

Herreros, I. (2017). *PATRIARCADO, MACHISMO Y MISOGINIA. REPROCHE PENAL*. Retrieved from https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia Herreros Hernández, Inés (2017) doc.pdf?idFile=88f6434a-2dcb-40da-96f3-371e4808eff1

INEC. (2010). Violencia de Género en Ecuador. *INEC*, 1–49.

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Scielo*, *19*, 13–52.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. *Género y Feminismo*, 18–38.

Lledó, E. (2015). LENGUAJE NO SEXISTA. *Proyecto de Igualdad*, 1–6.

Maddaloni, D. (2016). Para una sociología de la violencia. *Università Degli Studi Di Salerno*, 111–128.

Martínez, A. (2016). La violencia Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7–31.

Mateo, C. (1996). Analisis de Coyuntura. *Revista de Análisis Coyunturales de Venezuela*.

Meana, T. (n.d.). *Porque las palabras no se las lleva el viento. Sexismo y Lenguaje*.

Mujer, F. para la P. de la. (1997). Roles y Estereotipos de Género. *Formación Profesional Dual*, 1–28.

Nieva, A. (2010). El patriarcado y los distintos tipos de violencia hacia las mujeres. *Red Voltaire*.

OMS. (2014). Violencia y Salud Mental. *Universidad Veracruzana*, 1–9.

OMS, O. M. de la S. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU. Retrieved from Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU website: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Ortiz, F., Serrano, C., & Hernández, P. (2005). *ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA|*. *XII*, 1–26.

Parma, M. (2013). La primera discriminación: la teoría sexo-género. *Fundación Mujeres*, 1–9.

Perela, M. (2010). Violencia de género : violencia psicológica. *Foro, Nueva Época*, *11*, 353–376. Retrieved from file:///C:/Users/Usuario/Downloads/37248-Texto del artículo-40324-1-10-20111026.pdf

Pérez del Campo, A. (n.d.). *El Sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género*. 1–13.

Pérez, M., & Martínez, F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, *8*, 80–88.

Poveda, S., Mora, A., & Machado, R. L. (2016). Predictores Clínicos de Demencia en Drogodependientes. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, *16*(3), 75–101. Retrieved from Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias

Quintana, Y. (2014). *La Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador*.

Ramírez, G. (2010). *Lentes de Género. Lecturas para desarmar el patriarcado.* Retrieved from http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf

Ramirez, J. (2013). "Traer cortita a la mujer". Una creencia sobre las relaciones de género en jóvenes de Guadalajara. *Dialnet*, 15–40.

Revilla, J. (2015). *Psicología Social de la Violencia* (E. Sintesis, Ed.). Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/282857600_Psicologia_Social_de_la_Violencia

Reyes, J. (2011). Software para ciencias sociales, UCINET 6. *Universidad Autonoma de Santo Domingo*.

Rodríguez, A. (2018). Paradigma Interpretativo en Investigación. In *Lifeder*. Retrieved from https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/#targetText=El paradigma interpretativo en investigación,conocimiento científico y la realidad.&targetText=Este modelo científico forma parte,en profundidad para comprenderlo plenamente.

Rokeach, M. (2016). *Los tres Cristos de Ypsilanti* (Impediment). Madrid.

Salas, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista Diversitas*, *4*(51), 331–343.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Retrieved from http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Soto, M. (2011). Tipos de familia. *UNISON*, 1–17. Retrieved from http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21889/Capitulo4.pdf

Urruzola, M. J. (2004). Androcentrismo. *Palabras Clave*.

Villatoro, F. (2008). Una Historia De La Violencia Del Final De La Edad Media. *Universidad de Cádiz*, 216–218.